Año LIV. Sábado 30 de septiembre de 1893.—San Jerónimo y santa Sofía. Número 232.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Victoria de las Tunas á D. José Ricardo.

Habana, Septiembre 28 de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 29 de septiembre.

Ha llegado á esta Corte el señor Conde de Mortera. A los pocos momentos celebró una conferencia con el Sr. Ministro de Ultramar por encargo de la Cámara de Comercio de la Habana sobre la crisis monetaria de la Isla de Cuba.

El Sr. Maura manifestó al Sr. Herrera que este asunto se trataría en el próximo Consejo de Ministros, que debió celebrarse esta tarde, pero que fué aplazado á consecuencia del fallecimiento de la madre política del Sr. Moret y Prendergast.

Se ha reunido el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa seguida contra el anarquista Pallás.

Madrid, 29 de septiembre.

A pesar de lo que se ha dicho y comunicado en mi telegrama anterior, en este momento están los ministros reunidos en Consejo, en la moradada del Sr. Moret y Prendergast.

Nueva York, 29 de septiembre.

A causa de un derrumbamiento ocurido en una mina del Estado de Michigan, perecieron 47 personas.

Bruselas, 29 de septiembre.

En Charleroi se han declarado en huelga 10,000 mineros.

Londres, 29 de septiembre.

La cuestión franco-siamesa ha tomado mejor aspecto; y espérase que pronto se llegará á un arreglo.

Nueva York, 29 de septiembre.

Telegrafían del Brasil que los rebeldes han ocupado la isla de Santa Catharina.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, septiembre 28, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $16.70.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., de 7 á 8 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 djv., (banqueros), á $4.85½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 21¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv., (banqueros) á 95.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, á 112, ex-interés.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 3⅛ á 3⅜.
Azúcar de miel, de 3⅛ á 3⅜.
Mieles de Cuba, en bocoyes, firme.
El mercado, firme.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á $12.95, nominal.
Harina patent Minnesota, $4.60.

Londres, septiembre 28.

Azúcar de remolacha, á 14|10½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|4½.
Idem regular refino, á 14|.
Consolidados, á 98⅛, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Cuatro por ciento español, á 63 15|16, ex-interés.

París, septiembre 28.

Renta, 3 por 100, á 98 francos 52 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

MERCADO DE AZUCARES.

Septiembre 29 de 1893.

No hay variación notable que señalar en el mercado azucarero respecto de nuestros últimos avisos, continuando las disposiciones á comprar por parte de estas casas exportadoras, cuyos límites se han ensanchado en una pequeña fracción respecto de anteriores operaciones.

Las ventas efectuadas entre ayer á última hora y hoy son las que á continuación reseñamos:

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Ingenios varios:
6,000 sacos números 10|11 polarización 95|96 á 7¼.
1,000 sacos números 10|11 polarización 96 á 7⅝.
(Ambas partidas contra billetes y para la expeculación.)

Ingenios varios:
6,000 sacos números 10|11 polarización 95|96 á 7.30.
3,000 sacos número 11 polarización 65 á 7.28.
6,000 sacos número 11 polarización 96 *Reservado.*

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	Nominal.
INGLATERRA	Nominal.
FRANCIA	Nominal.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS-UNIDOS	Nominal.
DESCUENTO MERCANTIL	10 á 12 p. % anual.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, tronos de Deroude y Kilitzaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floraste.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11. Idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floraste, n. 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización, 96.—Sacos: á 6'966 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Bocoyes: Nominal.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZUCAR MASCABADO.

Clase á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Guillermo Bonnet, auxiliar de Corredor.

DE FRUTOS.—D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 29 de Septiembre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 86¼ á 86⅞. Cerró de 86¼ á 87.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.		Vendedores. P. %
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	94	á	101
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	64	á	66½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	84	á	103
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	77½	á	78½
Banco Agrícola	Nominal.		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	63	á	72
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	105	á	108
Compañía Unida de los Ferrorriles de Caibarién	93½	á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	98	á	102
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	98	á	102
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	78	á	83
Compañía del Ferrocarril Urbano	94½	á	103½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	49	á	54½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	21½	á	40
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	53¾	á	59
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	27½	á	30½
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Refinería de Azúcar de Cárdenas.	26	á	40
Compañía de Almacenes de Hacendados	28	á	38
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	sin	á	90
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	105	á	120
Red Telefónica de la Habana	100	á	110
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.		
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.		
Ferrocarril de Gibara y Holguín:			
Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.		
Obligaciones	Nominal.		

Habana, 29 de Septiembre de 1893.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero el primer día y siguientes del mes de Octubre próximo entrante, los exámenes reglamentarios para Maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados presentarán en la Comandancia General del mismo con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 22 de Septiembre de 1893.—*Emilio de Acosta y Eyerman.* 7-24

CAPITANIA DEL PUERTO DE MATANZAS.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad del Apostadero la creación de la plaza de Alcalde de Mar de Canasí, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días, á todas aquellos individuos que deseen optar dicha plaza, presenten en esta Ayudantía de Marina sus instancias, con sus respectivos documentos, dirijidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 23 de Septiembre de 1893.—*José Ferrer.*

Habiéndose dispuesto por la Superioridad del Apostadero, la creación de una plaza de Alcalde de Mar en Cantimar, se hace público por medio del *Boletín Oficial* de la provincia y DIARIO DE LA MARINA de la Habana, convocando por el término de quince días á todas aquellas personas que aspiren á dicha plaza, presenten en esta Ayudantía de Marina, sus instancias debidamente documentadas y dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero.

Matanzas, 23 de Septiembre de 1893.—*José Ferrer.* 10-26

AVISO A LOS MARINOS.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARRECIFES DE "ANTON LIZARDO."

INAUGURACIÓN DE UN FARO DE CUARTO ORDEN EN LA ISLA DE "ENMEDIO."

El día 1º de Septiembre próximo, será encendido un faro de cuarto orden en la "Isla de Enmedio."

La situación geográfica es: 95º-56'-28" Longitud W de Greenwich y 19º-6'-10" Latitud Norte.

El Aparato es catadióptrico. La luz es blanca y fija, con sectores rojos en la dirección en que están los arrecifes cercanos; sólo ilumina 180º de horizonte, se ve blanca desde los S-33º-E (á ¼ milla del arrecife de la "Anegada de Adentro") hasta S-40º-W; roja entre S-40º-W hasta S-80º-W (sector sobre el arrecife de la "Anegada de Afuera") blanca entre S-80º W hasta S-88º-W (sobre el Canal de "Anegadilla;") roja desde S-88º-W hasta N-61º-W (sobre el arrecife del "Cabezo"), y, por último, blanca desde N-61º W hasta N-33º-W (á media milla del arrecife del "Rizo.") Los sectores rojos, cubren los arrecifes con un resguardo de 3 cables.

El foco luminoso está colocado á 14 metros, con respecto á la marea media, sobre una torre de 12 metros de altura, de forma tronocónica, de piedra, con una casa rectangular al pie. La cúpula está pintada de blanco.

El alcance geográfico es de 12 millas, para un observador colocado á 5 metros sobre la línea de flotación.

Veracruz, Julio 30 de 1893.—*F. Nicolau,* Inspector de Faros del Golfo.

Es copia.—México, Agosto 1º de 1893.—*Santiago Méndez,* Oficial Mayor. 15-20

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL.

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

El viernes 6 del entrante mes de Octubre, á las doce del día, y con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador General, se hará por la Junta de los Sorteos el examen de las 15,000 bolas de los números y de las 477 de los premios de que se compone el sorteo ordinario número 1,452.

El sábado 7, á las siete en punto de su mañana, se introducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, procediéndose seguidamente al acto del sorteo.

Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el de la celebración del referido sorteo, podrán pasar á este Negociado los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscriptos correspondientes al sorteo ordinario número 1,453; en la inteligencia de que pasado dicho término, se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARIA GENERAL

SECCION CENTRAL DE HACIENDA.

Negociado de Timbre y Lotería.

LOTERIA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el día de la fecha se dará principio á la venta de los 15,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 1,453, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del día 17 del entrante mes de Octubre, distribuyéndose el 75 por 100 de su valor total en la forma siguiente:

15,000 billetes á $20 oro cada uno... $ 300.000
Cuarta parte para la Hacienda..... „ 75.000

Quedan para distribuir..... $ 225.000

PREMIOS A REPARTIR.

Premios.		*Pesos oro.*
1 de	$	100.000
1 de	„	20.000
1 de	„	5.000
5 de $ 1.000	„	5.000
469 de „ 200	„	93.800
2 aproximaciones de $400 para el número anterior y posterior al primer premio	„	800
2 aproximaciones de $200 para el número anterior y posterior del segundo premio	„	400
481 premios	$	225.000

Precio de los billetes: El entero $20 oro; el cuadragésimo 50 cts.

Lo que se avisa al público para general conocimiento.

Habana, 28 de Septiembre de 1893.—El Jefe del Negociado de Timbre y Loterías, *Sebastián Acosta Quintana.*—Vto. Bno.—El Jefe de la Sección Central de Hacienda, *Francisco Fontanals.*

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

A los contratistas de obras y conductores de materiales.

Esta Alcaldía ha dispuesto fijar como vertedero de escombros y materiales sobrantes de fábricas ó demoliciones, con excepción de toda clase de basuras, inmundicias, virutas inservibles, para terraplenes, el tramo de la playa de San Lázaro, entre Aguila y Crespo, entrando los vehículos en el litoral por esta última vía.

Esta disposición rije para toda la zona comprendida por Muralla, Reina, Infanta y el Mar hacia el Norte.

La Policía municipal queda encargada, muy recomendadamente, de corregir las infracciones á esta disposición.

Habana, 20 de Septiembre de 1893.—*Segundo Alvarez.* 15-22

Real Universidad de la Habana.

SECRETARIA GENERAL.

Ignorándose en esta dependencia el domicilio de algunos de los señores que forman parte del Claustro general extraordinario de esta Universidad, de orden del Excmo. é Iltmo. Sr. Rector se les invita por medio de este anuncio, para que se sirvan concurrir al acto solemne de la apertura del curso académico de 1893 á 94, que ha de celebrarse á las nueve de la mañana del día dos de Octubre próximo, en la iglesia de Santo Domingo, sirviéndose al efecto pasar á esta Secretaría, con objeto de proveerse de la papeleta de invitación correspondiente.

Ha dispuesto asimismo S. E. Iltma. que para la más perfecta conservación del orden, se prohiba en el expresado día la entrada en este edificio universitario y en el local de la iglesia, á toda persona que no presente á los porteros la invitación para dicho acto, y en su consecuencia todos los alumnos de este Establecimiento que deseen concurrir á él, deberán proveerse en el Rectorado de la invitación personal intrasmisible que se les facilitará.

Habana, y Septiembre 25 de 1893.—El Secretario general, *Dr. J. Gómez de la Maza.* 4-27

Orden de la Plaza del día 29 de septiembre.

SERVICIO PARA EL DIA 30.

Jefe de día: El Comandante del 1er. batallón de Ligeros Voluntarios, D. José Ruibal.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Hospital Militar: 1er. batallón de Ligeros Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Ricardo Vázquez.

Imaginaria en idem: El 2º de la misma, D. José Calvet.

Vigilancia: Isabel la Católica 3er. cuarto; Artillería 4º idem; Ingenieros 1er. idem; Caballería de Pizarro 2º 1dem.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Cañonero *Magallanes.*—Comisión Fiscal.—D. JOSÉ MARÍA LÓPEZ Y PADILLA, Alférez de navío de la Armada y Fiscal de la sumaria que se instruye al marinero de segunda clase de esta dotación, Eduardo Fária de Incógnito, por el delito de primera deserción.

En uso de las facultades que me conceden las Reales Ordenanzas de la Armada, cito, llamo y emplazo al citado marinero, para que en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este mi primer edicto, se presente en esta Fiscalía; en la inteligencia que de no verificarlo así, se le juzgará en rebeldía.

Abordo del expresado, Arsenal de la Habana, 4 25 de Septiembre de 1893.—*José Mª López* 3-29

DON FRANCISCO ARAGÓN Y DIEZ DE LA TORRE, Alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina del distrito de Mantua y Fiscal de causas del mismo.

Hago saber: que habiendo aparecido varado entre los mangles el 25 de Noviembre del año anterior, en la Ensenada del Cajón, (Cabo de San Antonio) un bote sin gente, aparejado de balandro, pintado de blanco sus costados con una lista azul, de ocre el fondo y de encarnado por dentro, estando relleno de cemento romano las cuadernas, con el folio 1.054, pintado de azul, siendo su maderaje de cedro, el fondo de pino de tea y la tapa de regla enteriza de mangas, así como los cairetes; y de las dimensiones siguientes: eslora 4'80 metros; manga 1'28 idem; puntal 0'50 idem; é ignorándose en esta Fiscalía quienes fueran sus tripulantes, así como sus dueños, por el presente cito, llamo y emplazo á los tripulantes del bote de referencia, como animismo á las demás personas que se consideren interesadas en el mismo, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan en esta Fiscalía, á deducir sus derechos.

Mantua, 18 de Septiembre de 1893.—*Francisco Aragón.* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. FERNANDO LÓPEZ SAÚL, Teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo, para que comparezca en esta Fiscalía para un acto de justicia, señalándole un plazo de treinta días, á contar desde la fecha, á las personas que conocieran al individuo moreno Pedro Cepero Arriola, vecino que resulta haber sido de la calle de la Estrella número 123, y el que aparece haberse arrojado al mar desde uno de los vapores de Regla, en la noche del cinco de Agosto próximo pasado.

Habana, 20 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Fernando López Saúl* 3-28

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. PEDRO VÁZQUEZ Y PÉREZ DE VARGA, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la propiedad de un bote, que no tiene nombre ni fólio y mide cinco varas de eslora, una y media de manga y veinte y seis pulgadas de puntal, en buen estado, con un par de remos, dos camisetas y un pantalón corto dentro, el que fué encontrado en la boca del río de la Chorrera, el 14 de Agosto último, como á las cinco de la mañana y á una milla de distancia, el día de hacer valer su derecho en el expresado plazo, contado desde el de la fecha de este edicto, y transcurrido el cual se procederá á lo que corresponda.

Habana, 26 de Septiembre de 1893.—El Fiscal, *Pedro Vázquez.* 3-28

DON JOAQUÍN TORRALBAS Y MANRESA, Juez de primera instancia del distrito del Cerro.

Por el presente hago saber se saca á pública subasta por término de veinte días el crédito de diez mil novecientos ochó pesos medio centavo en oro que se reconocen, la Vega Santa Isabel de la Pedrera, sita en el término de San Juan y Martínez, provincia de Pinar del Río, á favor de los herederos de D. Antonio Silva y la Oliva, que ha sido tasado en la cantidad de siete mil novecientos ocho pesos, para cuyo acto se ha señalado la una de la tarde del día veinte y ocho de octubre próximo venidero en este Juzgado; advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra los dos tercios de su avalúo, que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto el diez por ciento por lo menos de la tasación, y que los licitadores se conformarán con los títulos que pueden examinar en la Escribanía sin poder exigir otros. Para así lo tengo mandado en la relación jurada del Procurador D. Miguel A. Matameros en cobro de derechos y suplementos del intestado D. Antonio Silva y la Oliva.—Habana, septiembre veinte y nueve de mil ochocientos noventa y tres.—Joaquín Torralbas.—Ante mí, José Nicolás de Ortega. 11901 3-28

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Sbre. 30 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
30 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
Obre. 2 Enrique: Liverpool y escalas.
„ 2 Francia: Hamburgo y escalas.
„ 4 Alfonso XIII: Santander.
„ 4 Manuela: Puerto Rico y escalas.
„ 4 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
„ 5 México: Nueva-York.
„ 5 Santanderino: Liverpool y escalas.
„ 5 Lafayette: Saint Nazaire y escalas.
„ 6 Ardangorm: Glasgow.
„ 10 Alava: Liverpool y escalas.
„ 12 Serra: Liverpool y escalas.
„ 14 Julia: Puerto-Rico y escalas.
„ 16 Ernesto: Liverpool y escalas.
„ 17 Martín Saenz: Barcelona y escalas.
„ 20 Navárro: Liverpool y escalas.
„ 21 Juan Forgas: Barcelona y escalas.

SALDRAN.

Sbre. 30 Panamá: Nueva York.
„ 30 Antonio López: Santander.
„ 30 Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 30 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
„ 30 Saratoga: Nueva York.
„ 30 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
Obre. 2 Francia: Veracruz y escalas.
„ 6 México: Colón y escalas.
„ 6 Lafayette: Veracruz.
„ 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
„ 15 Conde de Wifredo: Canarias y escalas.
„ 21 Miguel Gallart: Canarias y escalas.
„ 27 Julia: Canarias.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Obre. 4 Manuela: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 4 Argonauta, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

SALDRAN.

Sbre. 30 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
Obre. 1º Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sgo. de Cuba.
„ 4 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
„ 8 Argonauta, en Batabanó, de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.

JULIA.—Para Nuevitas directo todos los miércoles á las cinco de la tarde.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 5 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Rio Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

PEDRO MORLAS.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 5 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los lunes.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 10, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO CUBANO.—De Batabanó los domingos primeros de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 29:

De Veracruz y escalas, en 8 días, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, trip. 72, tons. 1,692, con carga á Hidalgo y Comp.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *Saratoga:*

Sres. D. G. Maneera—R. García—E. Bustillo—Ignacio Bustillo—M. Carrillo—J. Marno—A. Davilo—Francisco Torres.—Además, 7 de tránsito para Nueva-York.

Entradas de cabotaje.

Día 29:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 29:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Montevideo, berg. esp. Clotilde, cap. Vivó, por J. Balcells y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Castellá, por M. Calvo y Cp.
—Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.
—Canarias, bca. esp. Triunfo, cap. Rodríguez, por Galbán, Rio y Comp.
—Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, bca. esp. Feliciana, cap. González, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Yucatán, cap. Curtis, por Hidalgo y Comp.: con 11,500 sacos azúcar; 1,098 tercios tabaco; 676,500 tabacos torcidos; 60,400 cajetillas cigarros; 92 kilos picaduras; 287 barriles piñas y efectos.
—Progreso, vap. amer. B. W. Morse, cap. Gove, por R. Truffin y Comp.: en lastre.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton Hno.
—Nueva York, vapor amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Cp.
—Nueva Orleans, vapor amer. Morgan City, capitán Otis, por Galbán, Rio y Cp.
—Nueva Orleans, vapor amer. Aransas, capitán Maxon, por Galbán, Rio y Cp.
—Nueva York, vapor esp. Panamá, cap. Rivera, por M. Calvo y Cp.
—Nueva Orleans, vapor esp. Conde Wifredo, capitán Diez, por Loychate y Cp.

Polizas corridas el día 28 de septiembre.

Tabaco, tercios	1.098
Tabacos torcidos	770.700
Cajetillas cigarros	557.062
Picadura, kilos	1.175
Madera, piezas	225
Cera blanca, kilos	76
Piñas, barriles	341

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	11.500
Tabaco, tercios	1.098
Tabacos torcidos	676.500
Cajetillas cigarros	60.400
Picadura, kilos	92
Piñas, barriles	287

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 29 de Septiembre.

50 c. sidra inglesa, Birch, 28 rs. c.
20 pipas vino Balagner, $34 pipa.
10½ idem idem idem idem, $34 pipa.
25¼ vino Aiella, Balagner, $41 los 4¼.
25¼ idem navarro, San José, $42 los 4¼.
200 s. arroz semilla corriente, 7½ rs. ar.
100 s. bacalao Escocia, $7½.

Buques á la carga.

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.

Recibe carga el bergantín PENSATIVO por el muelle de Paula.—Habana 26 de septiembre de 1893.
V. Calatayud. 11886 4-27

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados del entrante, la hermosa y velera barca española *María Luisa.* Admite un resto de carga á flete y pasajeros, á quienes su capitán D. Luciano Rodríguez brinda el más esmerado trato á bordo. Informarán á tes y sus consignatarios Galbán, Rio y Comp., en San Ignacio n. 36. 11846 20-27 St

PARA CANARIAS.—SALDRA EN LOS PRIMEROS días del mes de octubre la barca española Feliciana, capitán Marrero: admitiendo carga y pasage para dichas islas. Informarán en Obrapía número 1, Hijos de S. Aguiar y Cª

11698 20-12

Para Canarias directamente.

Saldrá á fines de este mes, la hermosa y velera barca española TRIUNFO, capitán D. José Rodríguez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el más esmerado trato.

Informarán á bordo el capitán y sus consignatarios Galbán, Rio y Cp., San Ignacio número 36.

11698 20-8 St

Vapores de travesía.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 6 de octubre el vapor francés

LAFAYETTE,

CAPITAN SIMONS.

Admite carga á flete y pasajeros.

Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.

Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.

11950 8-27 8t-27

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE

SOCIEDAD EN COMANDITA.

El magnífico y nuevo vapor de 5,000 toneladas

MIGUEL GALLART

Clasificado en el Lloyds 100. A. 1.

CAPITAN DON PABLO MAS.

saldrá de este puerto, vía Caibarién, el 21 de octubre á las cuatro de la tarde, para

SANTA CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y BARCELONA.

Admite un resto de carga ligera y pasajeros, ofreciendo á estos el esmerado trato que tiene acreditado esta línea.

Para comodidad de los mismos el vapor atracará á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios, en Oficios número 20, C. BLANCH Y CP

C 1543 26-22 st

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savanah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva-York. Billetes de ida y vuelta á Nueva-York, $30 oro americano. Los conductores hablan el castellano.

Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes n. 35.

J. D. Hashagan, 261 Broadway, Nueva-York.

D. W. Fitzgerald, Superintendente.—Puerto Tampa.

C 1144 156-1 Jl

EMPRESA DE **Vapores Españoles**

Correos de las Antillas

DE SOBRINOS DE HERRERA.

VAPOR

JULIA

CAPITAN D. JOSE MARIA VACA.

Saldrá el día 27 de octubre, á las 2 de la tarde, vía Caibarién, para

SANTA CRUZ DE LA PALMA, SANTA CRUZ DE TENERIFE Y PALMAS DE GRAN CANARIA.

A este rápido y hermoso vapor, que estará atracado á uno de los espigones del muelle de LUZ, se le han puesto literas de lona, para mayor comodidad de los señores pasajeros de 3ª

La carga se embarcará por el MUELLE DE CABALLERIA hasta el 25 inclusive.

Respecto al precio de pasajes y fletes, informarán sus armadores, San Pedro n. 6.—Habana.

1 87 8 S

VAPORES-CORREOS DE LA **Compañía Trasatlántica** ANTES DE **ANTONIO LOPEZ Y COMP.**

EL VAPOR CORREO

MONTEVIDEO

CAPITAN IZAGUIRRE.

Saldrá para Santander el 30 de septiembre á las 5 de la tarde llevando la correspodencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto, carga para Santander, Cádiz, Barcelona y Génova.

Tabaco para Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el día 28.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

I 10 312-1 E

LINEA DE NEW-YORK.

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y del de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

El vapor-correo

PANAMA,

capitán Riverá.

Saldrá para Nueva-York el 30 de septiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdan y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

I 10 312-1 E

LINEA DE LAS ANTILLAS.

El vapor-correo

M. L. VILLAVERDE

capitán Castellá.

Saldrá para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Ponce, Mayagüez y Puerto-Rico, el 30 de septiembre á las cinco de la tarde, para cuyos puertos admite carga y pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayagüez y Puerto Rico hasta el 29 inclusive.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

M. Calvo y Comp., Oficios número 28.

IDA.

SALIDA.		LLEGADA.	
De la Habana el último de cada mes.		A Nuevitas el	2
„ Nuevitas	2	„ Gibara	3
„ Gibara	3	„ Santiago de Cuba	4
„ Santiago de Cuba.	5	„ Ponce	7
„ Ponce	8	„ Mayagüez	9
„ Mayagüez	9	„ Puerto-Rico	10

RETORNO.

SALIDA.		LLEGADA.	
De Puerto-Rico el	15	A Mayagüez el	15
„ Mayagüez	16	„ Ponce	16
„ Ponce	17	„ Puerto-Príncipe	19
„

HABANA.

SABADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 1893

Nuestros propios recursos.

La medida adoptada por el Gobierno, para que no se admita en pago en las Aduanas el billete del Banco Español de la Isla de Cuba, está produciendo, como lo preveíamos, desastrosos resultados. Ha traido un estancamiento, una parálisis en la actividad económica del país. Como dice acertadamente un periódico, las transaciones más normales, están sufriendo gran quebranto y el malestar es muy grande. La renta de Aduanas se resiente de ello por modo muy considerable, y los importadores, no quieren someterse á la necesidad de pagar precisamente en oro los derechos arancelarios, después de haberse hecho creer al país que el billete del Banco Español había de circular en todas partes, hasta en las oficinas y dependencias de Hacienda, por todo su valor nominal en oro. La recaudación de la Aduana de la Habana el 27 de este mes, sólo ascendió á $5.522.57. La del 28 importó $8.603.16. Dígase á donde iremos á parar de esta manera. Todos somos solidarios de estos perjuicios. Las clases mercantiles é industriales, el público en general, el Tesoro mismo, todos estamos sufriendo las consecuencias de tan penoso estado de las cosas.

De esperar es que el Gobierno no vacile por más tiempo, y venciendo toda resistencia, si alguna encuentra por parte del Banco Hispano-Colonial, dicte desde luego la revocación de aquella medida que tantos perjuicios está ocasionando. Pero lo peor es que aún después de conseguida esa revocación, el billete del Banco difícilmente obtendría el crédito y el prestigio de que estaba revestido por la actitud resuelta y decidida que en su favor, en los primeros momentos de la crisis, adoptó el comercio.

No desconocemos que la Administración del Banco ha procurado contratar en la Península y en el extranjero un empréstito que le permita importar el oro necesario para hacer frente á sus perentorias atenciones. Pero ya que esos esfuerzos han resultado infructuosos por causas que no es del momento examinar, preguntarémos: ¿qué necesitaría el Banco Español de la Isla de Cuba para hallarse siempre dispuesto á reembolsar al portador sus billetes? El Sr. Zorrilla ha fijado la cifra de $3.000,000 que nos parece en efecto, suficiente. Porque, segun el último Balance del Banco (23 de septiembre), los billetes en circulación importan $5.210,940: y es de advertir que según las reglas técnicas, la suposición del reembolso simultáneo de la totalidad de los billetes es contraria á la realidad.

Siempre se necesitarán para los pagos, siempre puede tenerse la seguridad de que la mayor parte de esos títulos fiduciarios quedarán en la circulación. Algunos se presentarán al cambio, otros serán entregados en pago de deudas al Banco, pero por nuevos descuentos entrarán otra vez en el comercio para facilitar las transacciones. Con $ 3.000,000 creemos por consiguiente que el Banco tendrá lo bastante, acaso más de lo necesario para los empeños del caso; sobre todo cuando desde el momento en que el Banco empiece á cambiar regularmente sus billetes, renacerá la confianza.

Y preguntamos también: ¿no hay en el país $3.000,000 que con objeto tan plausible y con garantía sólida é inquebrantable puedan facilitarse al Banco?

La garantía consiste en parte de las obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento de la Habana, que además de la hipoteca, tiene en su favor la circunstancia de que el Banco administra las propiedades hipotecadas y recauda los productos, los cuales, sin contar con los aumentos progresivos que han de tener, rinden hoy mucho más de lo necesario para cubrir la amortización y los intereses estipulados.

En cuanto á la existencia de moneda metálica en el país, hay quien la supone ascendente á 15 ó á 20.000.000 de pesos, y por lo menos á 12.000.000; pero para prescindir de datos vagos, nos atendrémos á los que encontramos en los Balances del mismo Banco Español. En 22 de Julio, las Cuentas corrientes y los Depósitos sin interés importaban $9.864.577'78; y en 23 de Septiembre ascendían á $3.293.651.77; de suerte que se habían extraído del Banco $6.570.926.01 Tan enorme masa de valores no puede haber desaparecido del país en tan poco tiempo. Si algo se ha enviado fuera de la Isla, se han importado en cambio, gruesas muy gruesas cantidades en metálico. Luego en el país existen los recursos necesarios para allegar $3.000.000 á fin de realizar un empréstito con el Banco Español bajo la garantía anteriormente indicada.

Este empréstito local traería consigo las siguientes ventajas: 1ª El oro retraido hoy del mercado por miedo, solo por miedo, afluiría expontáneamente á él en busca de una colocación segura y productiva, porque hoy nada produce ni para el propietario ni para el país. 2ª Los intereses y el cupo de la amortización de este empréstito, se quedarían aquí en Cuba, acumulándose á los capitales de la Isla, en vez de enviarse á la Península ó al extranjero, como sucedería si la negociación hubiera de realizarse en el exterior. 3ª El Banco, sin necesidad de otra protección, haría frente desde luego al pago corriente regular y efectivo de todos sus compromisos y principalmente al cambio de sus billetes. 4º Estaría además en aptitud de prestar al comercio y á la industria los auxilios que necesitan para facilitar y promover la actividad económica. 5ª Desde luego cesaría la crisis actual, y los negocios seguirían la marcha correspondiente á la normalidad de la vida social.

Nuestros recursos propios bastan para salvarnos. ¿Por qué no aprovecharlos?

Nuestro ilustrado colega *El País* concluye su artículo de ayer con las siguientes palabras:

"Parécenos que lo más acertado y lo más oportuno para impedir que se intente alguna de las temerarias novedades de que se viene hablando, es que nuestras clases pudientes se dispongan á facilitar la colocación en el país, si en el exterior no fuese inmediatamente hacedero, de las valiosas obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento, eficacísimamente garantidas, de que dispone el Banco, habilitándole así para fortificar su caja y sobreponerse á la desconfianza, que es el caracter dominante de la crisis actual.

Celebraremos que sean atendidas las exhortaciones de las conocidas personas que vienen escribiendo y gestionando en ese sentido, y las de los colegas que en igual sentido se expresan. De esta suerte, y únicamente de esta suerte, serán provechosas las muestras de confianza de que es objeto el Banco, y podrá vencerse de un modo seguro y definitivo la presente crisis, pues si del Gobierno se espera el remedio, muy posible es que no venga, y en todo caso será solo un alivio.

Pues bien: toca á nuestro comercio tomar la iniciativa en una cuestión tan vital como ésta.—El comercio de la Isla de Cuba tan previsor y tan patriótico; el comercio que dió crédito y prestigio al billete de Banco, cuando un pánico infundado vino á privarlo de su caracter esencial; el comercio que nunca ha reparado en sacrificios, cuando el interes de la patria lo ha exigido; el comercio, á quien no se oculta que su propia conveniencia, y la necesidad de evitarse perjuicios y quebrantos requieren una resolución viril y decidida en favor de una solución definitiva de la crísis; el comercio no desoirá nuestros ruegos, ni los discretos consejos del colega citado. Porque es indudable lo que éste expresa. "Solo de esa suerte serán provechosas las muestras de confianza de que es objeto el Banco y podrá vencerse de un modo seguro y definitivo la presente crísis, pues si del Gobierno se espera el remedio, muy posible es que no pueda venir y en todo caso será solo un alivio."

Si consideramos que la situación del Banco Español es buena, si creemos que las obligaciones hipotecarias de este Ayuntamiento ofrecen sólidas garantías, si estamos convencidos de que hay oro en el país para realizar semejante operaciónu de crédito á un racional interés, superior al del 6 p§ estipulado en las láminas del Ayuntamiento ¿por qué no aprovechamos nuestros propios recursos? Es preciso tener confianza en nosotros mismos; no esperarlo todo del Gobierno; inspirarnos en lo que nuestros intereses exígen imperiosamente; y salvarnos por nuestros-propios hechos.

Telegrama del Ministro.

Ayer tarde recibió el Presidente de la Cámara de Comercio, un telegrama del Sr. Ministro de Ultramar, en el cual dice que le es imposible modificar su resolución referente á la no admisión de los billetes del Banco Español en pago de los derechos de Aduana.

Con este motivo dicha Corporación celebrará sesión extraordinaria á las ocho de la mañana de hoy, y es de esperar que en dicha sesión se tomará alguna resolución eficaz que ponga término de una vez al presente conflicto, pues, como ya hemos demostrado, recursos de sobra hay para ello en el país y lo que falta es decisión y confianza.

ACTUALIDADES.

La Lucha no quiere reflexionar, como le aconsejabamos ayer.

" Quien ha debido reflexionar en este caso, dice, no es LA LUCHA, que se preocupa con mucha seriedad de los intereses materiales y morales del país, sino el Gobierno, que dicta medidas con ligereza tal, que rara vez no tiene que supender ó deshacer al día siguiente lo que intentó la víspera."

Pero lo mejor del caso es que *La Lucha* se contesta á sí misma en un suelto titulado *Telegrama* que publica á renglón seguido de esas líneas, y que dice así:

" Por acuerdo del Consejo de Administración del Banco Español, el Gobernador de dicho Establecimiento ha dirigido ayer al representante del mismo en Madrid, señor Romero Robledo, un extenso telegrama enterándole de la situación creada al Banco por la resolución del Ministro de Ultramar respecto á los billetes, y de la resistencia que ha opuesto el Sr. D. Manuel Calvo, representante del Banco Colonial, á todo arreglo, á pesar de que las proposiciones del Español no quebrantaban los intereses del Colonial."

Pues si el Sr. Calvo ha opuesto resistencia á todo arreglo, porque las instrucciones que tenía no le permitían aceptar ninguno ¿qué iba á hacer el Gobierno? ¿dónde esta su ligereza? ¿No es de suponer que el Consejo del Colonial habrá opuesto también en Madrid resistencia á toda solución, aún cuando no resultasen quebrantados sus intereses, y con los fines que ya hemos indicado?

Cambie *La Lucha* de sistema si es que no quiere que todo el mundo reconozca que tiene razón *Las Avispas* cuando dice:

"¿Qué tiene que ver el señor Maura con el contrato del *Banco Hispano-Colonial* y las exigencias de este *Banco* de cobrar en oro las cantidades que percibe de nuestras aduanas."

Y sobre todo cuando pica de esta suerte:

"*La Lucha* desde hace tiempo ha perdido la lógica. Desea morder al señor Maura, porque no le perdona su plan de reformas y vela ansioso el momento en que lo pueda hacer contando con la opinión. Pero ahora ha sufrido un nuevo desengaño. Ataque *La Lucha* al *Banco-Boa* que es el único responsable de lo que nos pasa, y deje *La Unión Constitucional* la tarea de aprovecharse de todo acontecimiento para combatir al Ministro y á las reformas y halagar el despecho de los reaccionarios."

La Discusion dice que lo que la prensa seria debe hacer es excitar al Gobierno, al Banco y á los capitalistas á dar una solución á la crisis.

Y añade:

"Si la seriedad no sirve para eso ¿para cuando la guardan los periódicos serios? Están siempre presumiendo de prestigio y de influencia; pues que empleen el uno y la otra en hacer algo práctico.

¿Conviene que viva el Banco? En ese caso el deber de los periódicos serios es demostrar á los capitalistas que están obligados á dar al Banco no solo confianza—que de esta palabra se está abusando mucho aquí—sino oro."

Está bien; pero ¿acaso el DIARIO no viene haciendo todo eso que el colega indica, en la medida de sus fuerzas?

¿No hemos excitado uno y otro día al Gobierno, al Banco y á los capitalistas á dar una solución á la crisis?

¿No ha propuesto un amigo nuestro en estas columnas un empréstito, que no le ha perecido del todo mal á *La Discusión*, para dar al Banco no solo cónfianza sino oro?

Pues entonces ¿cómo pretende el colega equipararnos á los que no han hecho otra cosa que explotar las circunstancias actuales á favor de sus desprestigiados ideales de dominación ó intransigencia?

Parécenos que no ha estado muy justo en esta ocasión el batallador y popular colega.

El *Diario de Cárdenas* dice lo siguiente:

"La orden dada por el Sr. Maura para que la Hacienda no admita el billete del Banco, obedece á consejos del que funge de rey absoluto del país."

No sabemos á quien querrá referirse el colega cardenense; pero, como dada su calentura reaccionaria, es de suponer que habrá querido aludir á algún distinguido amigo nuestro, debemos advertirle:

1º Que el Sr. Maura no ha dado orden *para que la Hacienda* no admita el billete del Banco, sino para que no le admitan *las aduanas*, lo cual es muy distinto, por más que otra cosa crea el ilustrado colega referido.

2º Que el Sr. Maura ha dado la orden referente á las aduanas, porque así lo exigió el Banco Hispano Colonial, á quien tan incondicionalmente defiende la prensa reaccionaria.

3º Que el Comité Reformista telegrafió al Ministro suplicándole suspendiese la orden referida, mientras que la Junta Directiva que defiende el *Diario de Cárdenas* aun no ha dado muestras de preocuparse gran cosa de este importante asunto.

Y 4º Que el Sr. Amblard, amigo del Ministro y diputado por Cárdenas, mal que le pese al *Diario* de idem, también telegrafió en el mismo sentido.

Después de estas nobles y verídicas explicaciones ¿no cree el *Diario de Cárdenas* que más cuenta le hubiera tenido no haberse metido en libros de caballería?

LA LONJA DE VIVERES.

Ayer tarde se reunieron los señores que forman la Directiva de la Sociedad Anónima "La Lonja de Víveres."

El Sr. Martínez Pinillos manifestó á sus compañeros que se le habían acercado numerosos comerciantes de esta plaza, en súplica de que no se efectuasen hoy operaciones en el edificio de esta Sociedad, en vista de la situación anormal en que nos encontramos y que deseando por una parte complacer á los peticionarios y por otra evitar cualquier conflicto que pudiera ocurrir entre los vendedores y compradores que asisten á aquel local, con motivo de ser hoy, dia de pagos y cobros, proponía á la Directiva que se cerrasen los salones de la Lonja durante el dia de hoy.

La Directiva teniendo en cuenta lo manifestado por su presidente, acordó por mayoría lo propuesto por el señor Pinillos.

Los Reformistas en Paso Real de San Diego.

Paso Real de San Diego, septiemere 28 *de* 1893.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: El domingo 24 del actual se constituyó en esta localidad el Comité Reformista, tan compacto, decidido y numeroso como pudiera desearse, por atenta invitación hecha por el conocido comerciante de este pueblo D. Ramón González y Gutiérrez, quien con resuelta é inquebrantable fe viene secundando el movimiento Reformista regenerador de este país. Concurrieron de Pinar del Río los no menos infatigables propagandistas y meritísimos señores Dr. D. Francisco Solano Ramos, Ldo. D. Leandro González Alcorta, D. José Ramón Hernandez y D. Avelino Canellada, estos dos últimos de la vecina villa de Consolación del Sur.

Los vecinos de toda esta comarca parece que hubieron de darse cita, pues la muched umbre de los campos, en mepio de su sencillez, algo bueno, algo grande y equitativo parece que traduce de esa palabra *Reformas* que con la velocidad de la luz ha repercutido en todos los ámbitos de la Isla. Era el aspecto de este pueblo animadísimo y podía pasar de 400 el número de personas que pululaban por sus calles aguardando avidas el momento de oir la palabra de los oradores.

No se hicieron éstos esperar, pues apenas repuestos de las fatigas del viaje y como á las tres de la tarde, se dió principio al acto en el salón de la casa establecimiento del Sr. Piñera denominada "La Yagua," la que con sumo gusto adornada ostentaba, en las colgaduras, los colores nacionales.

Previa insinuación del Sr. Alcalde accidental, D. Carlos Iglesias, que presidía el acto, se abrió la sesión.

Hicieron uso de la palabra el doctor D. Francisco Solano Ramos, D. José Ramón Hernández y Ldo. Leandro González Alcorta, que hizo el resumen, quedando los tres oradores á la altura que sus indiscutibles dotes y méritos les señalan, y siendo aplaudidos calurosamente varias veces por toda la concurrencia, y especialmente por el bello sexo que dignamente se hallaba allí representado por distinguidas señoras y señoritas.

Cerróse el acto proclamándose la candidatura de este Comité Reformista Local del modo siguiente:

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. Arturo Amblard.
Sr. D. José María Suárez.
. . . . José Alonso Gutiérrez.

Vicepresidentes honorarios.

Dr. D. Agustín Antón.
Dr. D. Francisco Solano Ramos.
Ldo. D. Leandro González Alcorta.

Presidente efectivo.

D. Ramón González y Gutiérrez.

Vicepresidente.

D. José Soto Torrens.

Secretario.

D. Antolín Martínez.

Vicesecretario.

D. Laureano Suárez.

Vocales.

D. Aurelio Martínez.
.. Bernardo Martínez.
.. Joaquín Piñera.
.. Ramón Granda.
.. Antonio Fernández.
.. José López.
.. Vicente Suárez.
.. José Ruiz Vega.
.. Pedro Hano.
.. Venancio Escobar.
.. Camilo Moure.
.. Miguel Durán.
.. Antonio Argüelles.

Suplentes.

D. Damián Prant.
.. Domingo Zubia.
.. Juan Balistena.
.. Manuel Arrastía.
.. José Martínez Velasco.
.. Manuel Martínez León.
.. Vidal Díaz.
.. Rafael Jabique.

Quedando de V. Sr. Dirsctor con la mayor consideración afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un reformista.

MANIFESTACION DE SIMPATIAS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Los que abajo firman, suplican á V. se sirva dar cabida en su ilustrada publicación á las siguientes líneas, por lo que le anticipan las gracias S. S. A. S. Q. B. S. M.

Candelaria y septiembre 26 *de* 1893.

Los que suscriben, vecinos de Candelaria, sienten que para esta feligresía no haya sido nombrado cura propio, el ilustrado y bondadoso padre Aurelio T. del Rivero, que interinamente y por espacio de seis años, la ha desempeñado con acierto y humildad tales, que jamás ha dado motivo á trastornos y disensiones de ninguna especie.

El Sr. Rivero ha sabido captarse las simpatías de sus feligreses.

En la Santa Pastoral visita girada á esta iglesia por el Iltmo. Sr. Obispo Diocesano, ha quedado su ilustrísima tan satisfecho de la espléndida manifestación que obtuvo de este pueblo y de la numerosa concurrencia de todas las clases sociales que acudió al templo á recibir los Santos Sacramentos, que el Sr. Obispo ofreció, que mientras rigiera los destinos de la Diócesis, sería el padre Aurelio cura párroco de Candelaria.

Sin embargo de sentir la separación del padre Rivero de este pueblo, que tanto lo aprecia, nos complace verlo nombrado interinamente para otra parroquia, y deseamos que atendiendo á sus reconocidos méritos sea pronto nombrado en propiedad.

Sírvale esta espontánea manifestación que hacemos de nuestro aprecio y consideración al Sr. Rivero de estímulo para seguir en su nuevo destino la misma norma que le ha hecho acreedor entre nosotros á la estimación general.

Ldo. José Pérez García, Ldo. José Viladeval, Ramón Rivero Valle, Luis P. Labandera, Regino Couso, Jacobo Muñoz, Nicolás Santurio, Rafael Pérez, Julián J. Zainz, Juan Dantin, Juan Más, Eulogio de Alberro, Jacinto Fernández, Casimiro Noriega.

DE NUEVA PAZ.

De dicha población se nos escribe exponiéndonos el deseo del vecindario de que se dé cuenta de las gestiones que haya practicado la Junta ó comisión gestora que allí se nombró hace algunos meses para tratar de llevar á la misma los beneficios de una vía ferrocarrilera.

CONSULTA.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de toda consideración: siendo el ilustrado periódico que tan dignamente dirige Vd., el de mayor circulación, consagrado desde su fundación á defender, no solo los derechos de los ciudadanos, sino á normalizar la parte económica y administrativa de nuestra conturbada sociedad, á cuyas acertadas gestiones, se deben en parte, las reformas que se han de implantar en esta Antilla, me voy á permitir molestar su ocupada atención, rogándole se sirva facilitarme las columnas del mismo, á fin de que se inserte en ellas, una consulta que se hace al Ilustre Colegio de abogados de esa Ciudad, encaminada á esclarecer dudas que puedan ocurrir en lo sucesivo, con perjuicio de la recta y pronta administración de justicia.

Como cuestión de orden, no dudo que accederá Vd. á mis deseos; y anticipándole las gracias, se ofrece á sus ordenes, calle de Santa Teresa núm. 13 en esta ciudad de Matanzas s. s. q. b. s. m.

Juan José Fernández.

CONSULTA.

Sr. Presidente Decano del Colegio de Abogados de la Habana.

Muy Sr. mío y de mi mayor respeto y consideración: consagrado como se encuentra ese Ilustre Cuerpo á analizar y comentar todas las cuestiones que se rozan con la esfera de nuestro derecho constituido, cuyas filosofías y acertadas conclusiones ven la luz pública, en la bien redactada revista del foro, me voy á permitir la libertad de someter á la ilustrada consulta de ese Cuerpo, la siguiente cuestión:

Se trata en ella del delito de falsedad electoral, cometido en unas elecciones para Diputados Provinciales; y como el Ilustre Colegio sabe, que los procedimientos de esta clase, tienen su sanción penal en el título 3º, capº 1º de la Ley Electoral Vigente, omito entrar en otros detalles, concretando la consulta, al hecho culminante orígen de la misma.

1º ¿Será constitutivo de delito, el hecho de proclamarse un Diputado que ha obtenido treinta y nueve votos, cuando el Censo Electoral donde se obtuvieron aquellos, se compone única y esclusivamente de cuarenta y cinco electores y se ha justificado por acta Notarial levantada al efecto y ratificada ante el Sr. Juez de Instrucción, que nueve no tomaron parte en la elección quedando reducido á treinta y seis el número de los que concurrieron á las urnas?

2º Será prueba bastante en un sumario, el dicho de cuatro testigos contestes y los telegramas oficiales, en que el Candidato elegido, el último dia de las elecciones, pidió á uno de sus correligionarios que le enviaran quince votos y para el contrario ninguno?

3º ¿Formará también prueba en el sumario, la manifestación hecha por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, exponiendo: que los que componían la mesa habían incurrido en responsabilidad?

4º Aparejada una querella, de todos los elementos sumariales citados anteriormente, y acordádose por el Tribunal Superior su admisión; y pedídose por el acusador privado, que se proceda al procesamiento y prisión de los delincuentes, podrá ésta negarse, cuando la ley electoral dice, que la más pequeña falta amerita una pena?

5º ¿Podrá sobreseerse en la causa, donde obre la prueba citada anteriormente, y el acusador privado esté dispuesto á sostener su acción?

6º ¿Cuándo en un sumario, se dicta por el Tribunal Superior la práctica de alguna diligencia encaminada á esclarecer el hecho que se investiga, podrá revocarse de oficio, cuando lejos de pedirlo el acusador privado, gestiona para que practique?

7º ¿Qué calificativo da la ley, al Juzgado ó Tribunal, que deshace lo prejuzgado, cuando hay perjuicio de tercero?

8º ¿Podrá la querella, que reune todos los elementos sumariales, que la ley, exije para determinar los indicios graves y concluyentes, que justifican la comisión del delito y la responsabilidad de los autores, estacionarse en estado sumario durante cuatro años, sin haberse resuelto acerca de la situación de los delincuentes, sin embargo de las reiteradas peticiones del acusador privado y haberse elevado por quinta vez al Tribuna: Superior, solicitando aquella declaratoria, sin resultado alguno hasta la fecha?

Esta es la consulta, que se somete al Ilustre Colegio; la cual, y en el sentido que se emite, tal vez sirva para encauzar la marcha de un procedimiento incoado.

Ruego al Decano se sirva dispensar la libertad que se toma, quien se atreve á molestar su alta consideración, ofreciéndose á sus órdenes y anticipándole las gracias, queda de Vd. S. S. q. b. s. m. calle de Santa Teresa núm. 13 en esta ciudad de Matanzas.—*Juan José Fernandez.*

Setiembre 27 de 1893.

Consulado de China.

Agradecemos la atención del Sr. Tam Kin Chó, Cónsul general del Imperio de la China en esta Isla quien se despide de nosotros, con motivo de su regreso á aquel Imperio, después de cumplido el término reglamentario en aquel cargo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 29 *de septiembre.*

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96, á 3⅞ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, á 14—10½.

NECROLOGIA.

Con pena hemos sabido el fallecimiento, ocurrido en la villa de Guanabacoa el viernes de la semana anterior, del que en vida fué D. José Benigno de Santalís, licenciado en Jurisprudencia y oficial primero de administración civil en esta Isla, hermano de nuestro querido amigo D. Nestor de Santalís, á quien lo mismo que á sus hermanas, enviamos nuestro sincero pesame.—E. P. D.

AZUCAR.

NOTICIAS DE LA COSECHA Y DE LA FABRICACIÓN EN EUROPA.

M. Licht de Magdebourgo, en su boletín del 8 del corriente dice respecto á la cosecha de remolacha lo siguiente:

"La temperatura de la última semana ha sido variable. La hoja de la remolacha no ha hecho más que débiles progresos. Esta parte de la planta ha llegado á su máximum de desarrollo. Desde ahora el crecimiento de la remolacha va á limitarse á la raiz; se sabe que, bajo la influencia de una temperatura propicia, el aumento de peso puede ser considerable durante el período que separa el principio del fin del arrancado.

Según los avisos que recibimos, el estado de la cosecha, comparativamente con el año último, varía en la Prusia oriental y occidental, así como en el Posen, de satisfactorio á bueno: lo mismo sucede en una parte de la Silesia; pero en el resto de esta provincia no se espera más que un débil rendimiento cultural.

La nueva campaña ha principiado ayer en una azucarería de Silesia.

El peso de las hojas ha aumentado en 2 gramos;

El de la raiz en 23 gramos, y la riqueza sacarina en 0.37 por 100.

El *Wochenschrift* de Viena, con fecha 5 de septiembre, dice respecto á la cosecha de Austria Hungria: Ha hecho relativamente frio, el termómetro ha descendido por la mañana á 3 grados Réaumur. Las tan deseadas lluvias no han llegado. Los campos de remolacha no tienen el bello aspecto que presentaban hace tres ó cuatro semanas. En general, la raiz es pequeña y bifurcada, de suerte que no se puede contar con un buen rendimiento cultural. La calidad no progresa debidamente á causa de la temperatura fría. Es ahora urgente que las condiciones atmosféricas se tornen propicias y continúen favorables hasta el fin del arancado; si no sucede así, la cosecha dará lugar á numerosas decepciones."

Una estátua de Velázquez.

El corresponsal en París de nuestro colega madrileño *El Imparcial* le comunica por telégrafo esta noticia:

"*París*, 2 (9,5 noche).—Se están comenzando los trabajos para la instalación en el jardín de la Columnata del Louvre de la estátua de Velázquez, debida al escultor Fremiet. El gran maestro aparece á caballo, con la espada al cinto, grandes botas, capilla y fieltro adornado con plumas, llevando un tiento y coronado de laurel.—A."

Con este motivo escribe nuestro citado colega:

"Acostumbrados como estamos al sistemático desdén con que se suelen tratar en Europa las cosas de esta España, centro un día de la cultura europea, lazo de unión entre la remota antigüedad y los pueblos novísimos del Nuevo Mundo, y hoy casi olvidada en su Península que con su posición geográfica parece tan ajena á extraños destinos como consagrada á los propios, no podemos los españoles reprimir un impulso de orgullo nacional cuando los extranjeros hacen justicia á nuestras glorias mezclándolas en el concierto de las grandezas que honran á la humanidad; pero casi siempre, y sobre todo si son franceses los que evocan las sombras gloriosas de nuestra historia, ha de seguir al halago del orgullo nacional la pena de ver nuestras cosas más altas puestas en caricatura con una ligereza que nos humilla; como si nuestra historia no mereciera de ellos más que uno de esos vistazos con que los fabricantes de melodramas entresacan de seculares anales cuatro nombres sobre que levantar sus quimeras.

Velázquez á caballo, con botas de Guardia Civil, capilla de un D. Lindo del tiempo de Felipe IV, espada al cinto como un conquistador, chambergo á lo Rubens, tan extraño en su cabeza como lo sería en la de los españoles del cuadro de las Lanzas y empuñando el tiento á guisa de caña de pescar, sería entre nosotros algo así como la concepción de un loco, y será en el jardín de la Columnata del Louvre un montón de anacronismos, prueba de la ignorancia del artista, á quien, sin embargo, tenemos que agradecer la intención.

Agradezcámosla, pues, pero acusemos la ligereza, imperdonable en estos tiempos de crítica, con que la severa y nobilísima figura de Velázquez se pone en solfa por los mismos que pretenden tributar imperecedero homenaje á su gloria.

Los artistas españoles del siglo XVII tienen más parentesco moral con los profesores de humanidades de Salamanca y Alcalá que con los literatos que, como Calderón y otros muchos, manejaron la espada con tanta gloria como la pluma. Su arte, inspirado en los severos ideales del tiempo, fué un sacerdocio severísimo al que debieron Murillo, Velázquez, Coello, Carreño de Miranda, su porte sencillo y humilde á la española, con humildad alta y serena, y vivieron apartados del estruendo de la política, como verdaderos sacerdotes de la belleza pura. En nada se parecieron á los artistas del Renacimiento que vivían á lo príncipe participando del brillo de las cortes y cosechando ruidosos triunfos.

Velázquez, que para vergüenza nuestra no tiene en su patria una estátua digna de él, pasó al través de la sociedad decadente de su tiempo como el símbolo de aquella ya legendaria severidad castellana, como dechado de varonil elegancia.

Con ser pintor de Felipe IV no fué pintor cortesano, y á pesar del apartamiento de su vida de trabajador, su traje, sus maneras y sencillo donaire fueron el encanto de la corte.

Es casi imposible que quepan en la cabeza de ningún francés los rasgos de un Velázquez de á pie, elegantísimo en su sencillez castellana, rico de idealismo y como dignificado por el porte entre imperativo y sacerdotal con que nosotros le vemos con los ojos del alma vagar por el Madrid del siglo XVII; pero esta, y no la de Fremiet, es la representación del Velázquez viviente en el corazón de los artistas españoles."

CORREO EXTRANJERO.

BRASIL.

Es muy difícil, en vista de la distancia y de las noticias contradictorias que se reciben, el formar concepto cabal acerca de la marcha de los sucesos del Brasil, en los interesantes momentos actuales. Tan pronto está navegando con rumbo al Sur la escuadra revolucionaria, que manda el almirante Custodio José Mello, como aparece encerrada en aguas de Rio Janeiro. Al fin los corresponsales telegráficos la ponen en libertad mediante una denodada salida entre los fuegos cruzados de los fuertes, para aparecer de nuevo en la bahía amenazando un segundo ó tercer bombardeo. Un corresponsal, queriendo conciliarlo todo, pone una parte de la escuadra ante Rio Janeiro y otra parte navegando con dirección á Río Grande, para cooperar allí con las fuerzas revolucionarias que manda el general Saraiva.

Peixoto se ha retirado á Santa Ana—dicen unos,—Peixoto no ha salido de la capital,—dicen otros;—y resulta en efecto, según vemos ahora, que hay en el centro de la capital una plaza llamada de Santa Ana, y allí debe tener sus cuarteles Peixoto como lugar inaccesible al bombardeo.

Lo que sin temor de equivocarnos podemos dar por cierto, es que el Brasil atraviesa actualmente una fase muy importante y trascendente quizás de su historia. Mello es dueño de la mar, la revolución se prolonga, y cuando esto sucede suelen aumentar con ello las probabilidades de su triunfo.

Hase dicho que la causa inmediata del movimiento es el haber puesto Peixoto su veto á una ley del Congreso que prohibía la elección del vicepresidente para la presidencia—lo que rezaría directamente con Peixoto, que siendo vicepresidente heredó el mando de Diodoro Fonseca, por renuncia forzosa de éste. Podrá ser esta la causa, podrá nacer del dualismo entre el Congreso y el Ejecutivo acerca de si habían de ser juzgados por consejo de guerra ó civilmente los marinos que fueron en son de revolucionarios á Río Grande do Sul; puede haber también—como ha dado en decirse—tendencias imperialistas en la armada.

Lo indudable es que entre ésta y el ejército existe un marcado dualismo, al igual de lo que sucedia al iniciarse la última revolución de Chile, y el símil es aún más estrecho si se tiene en cuenta la posición respectiva de una y otra institución.

Desgraciadamente asoma en el Brasil un elemento que no existia en Chile: el separatismo, del cual se dice que está contaminado el Estado de Río Grande do Sul y acaso también Bahía y Pernambuco. Estas tendencias demuestran que el régimen actual, dictadura ó república, aunque más tiene de lo primero que de lo segundo, carece de aquella fuerza de cohesión, de unidad nacional que tenía el imperio debido á su mayor autoridad y prestigio.

Un movimiento de la escuadra brasileña puso á Peixoto en la silla presidencial; otro movimiento de la escuadra quiere derrocarlo. Es esta una de las peores consecuencias del régimen actual: la conversión de los marinos de guerra en políticos y árbitros de los destinos del país.

LOS BANCOS ITALIANOS.

Roma, 21 *de septiembre.*—El interés que excita el escándalo de los bancos italianos, se ha renovado por efecto de una decisión del Tribunal de Apelaciones que ha encontrado motivos justificados para encausar á los señores Taulongo, director del Banco Romano, César Lazzaroni, Monzzilio Zammarano, y otros tres, por acusación de haber defraudado al banco. Han sido absueltos del cargo de complicidad en los fraudes los señores Miguel Lazzaroni, Pedro Taulongo y Mortera.

BISMARCK Y EL EMPERADOR.

Berlin, 22 *de septiembre.*— Se cree que la oferta hecha por el emperador al príncipe de Bismarck, para que habite uno de los castillos imperiales, débese á las gestiones directas del emperador de Austria y el rey de Sajonia, y tal vez á la influencia del príncipe Alberto de Prusia, que hace poco escribió una carta abogando por una reconciliación con el anciano excanciller y que actualmente está visitando á la exemperatriz Federico en Hamburgo, donde irá en breve el emperador. Atribúyese al príncipe Alberto la intención de arreglar una entrevista entre Guillermo II y Bismarck.

El médico de éste, Dr. Schveninger, le ha aconsejado se mude á Wiesbaden, donde el emperador posee un castillo, y esto se interpreta como anuncio de la probable aceptación por el excanciller de la oferta del emperador.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 20.

En vista del expediente de la pluma de agua de la casa calle de Concordia número 6, se acordó cobrar al actual dueño de la finca un año de cánon con anterioridad á la fecha de la adquisición de la misma, y que se forme expediente aparte para averiguar el fraude del líquido, y caso de ser cierto se cobre al anterior dueño dos años de cánon como condena.

Se acordó acceder á la solicitud de D. José Ostolaza, de pagar á razón de 20 pesos por cada coche de los llamados de lujo, con arreglo al epígrafe 112 de la tarifa 2ª de subsidio industrial.

Se acordó acceder á la solicitud del señor marqués de Pinar del Rio, como representante de la empresa constructora del Canal de Albear para que por dicha empresa se hagan las instalaciones de los servicios del agua á las casas, mediante nueva forma de pago, puesto que está agotado el crédito que existía en el Banco Español.

Se acordó acceder á la solicitud del contratista de cigarrería en la Cárcel, de que siga vigente su contrato del año anterior mientras no se subaste nuevamente el taller.

Se dió cuenta de la resolución emanada del Gobierno Regional sobre el proyecto del contrato de luz eléctrica con la Compañía eléctrica de la Habana, y después de una detenida discusión, se acordó por mayoría de votos establecer recurso de alzada ante el Gobierno General, contra lo resuelto por el de la Región, en virtud de que compete al primero, según el artículo 81 de la Ley Municipal la resolución definitiva del asunto.

Se acordó que por la Alcaldía se dirija atento oficio al Gobierno, indicándole la conveniencia de colocar cuanto antes en buenas condiciones el lazareto del Mariel, para evitar en lo posible el peligro de la epidemia del colera.

NOTICIAS JUDICIALES.

RESOLUCION CIVIL

En los autos seguidos en el Juzgado de Primera instancia de Guane por don Salustiano Muñiz y Fernández, contra don Francisco Menéndez Entralgo, en cobro de pesos; la Sala de lo Civil de esta Audiencia ha dictado sentencia declarando con lugar la demanda establecida por el citado Muñiz y Fernández, contra el referido Entralgo, condenando á este último á que dentro de tercero dia dé y pague al susodicho Muñiz, la suma de 1,603 pesos, oro, con los intereses de demora á razón del seis por ciento al año desde la interposición de la demanda, hasta el completo pago; no habiendo lugar á la declaración de daños y perjuicios; con las costas de ambas instancias de cargo del expresado D. Francisco Menéndez Entralgo.

SENTENCIAS.

Por la Sección Primera de lo Criminal se han dictado los siguientes fallos:

Condenando á D. Jacobo Muñoz Alverdi, por estafa á Dª Margarita García, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

—Condenando á D. Benjamín González á dos meses y un día de arresto mayor, como autor de estafa á D. Alfredo Carabaña.

—Condenando á D. José Rodríguez Castillón, como autor de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones graves, á la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, y á don Arturo Fernández y Valdés, como autor de otro de lesiones menos graves, á dos meses y un día de arresto mayor.

—Condenando al moreno Pastor Gutiérrez Salazar, por rapto de la morena Ofilla Rodríguez, á un año, ocho meses y un día de prisión correccional é indemnización de quinientas pesetas en concepto de dote á la raptada.

—Condenando al pardo Manuel Hernández, por hurto á D. Francisco Arrufat, á quinientas pes

que la que pudieran realmente desarrollar; pero cuyo límite ha sido marcado por las autoridades para evitar accidentes en aquel revuelto y concurrido cauce.

La operación de tomar electricidad es sencillísima: en una estación cualquiera el cable conductor de la corriente se pone en comunicación con la batería del fondo de la embarcación, y por él llega la electricidad como por la manga de la bomba va el agua al tender de la locomotora. Cada estación tiene una máquina de vapor de 20 caballos para la producción de la corriente.

Hay además en el Támesis tres estaciones flotantes, denominadas *Watt*, *Ohm* y *Ampére*, que suministran fluido en caso de necesidad. En los lagos del condado de Lancaster hay una numerosa flota de barcos eléctricos que toman la corriente de las máquinas dinamos movidas por la caida del agua del viejo molino de Windemere.

VARIEDADES.

Octavio Feuillet y A. Dumas.

Allá por el año de 1845 se veía vagar por las calles de Saint-Ló un jóven, en apariencia desgraciado.

Consigamos antes que en esta época el gran Dumas se hallaba en el apogeo de su gloria. Napoleón, muerto: Byron, oscurecido, no había un contemporáneo que hiciera resonar las viejas trompetas de la fama. Las dos Américas enviaban flotillas de *paquebots* en busca de sus novelas, y en los apartados villorrios de Francia, la gente apiñada ante las mensajerías, esperaba con ansia la llegada de la diligencia, que llevaba en recortes el relato de los grandes hechos de Edmundo Dantés y los duelos del bravo Bussy.

Una aventura extraordinaria le ocurrió al jóven de Saint-Ló, durante un viaje que hacía á París.

Acababa de dejar la gran ciudad, y volvía como turista al país donde los *manzanos florecen*, cuando naufragó en la costa de Possy. Fatigado, enfermo, teniendo el mal hospedaje de una fonda, y tímido, además, como una niña, se sentó á la orilla del camino que conduce de Marly á Saint Germain, y cerrando los ojos esperó la muerte. Una hada le tocó la espalda, y señalándole en medio de los árboles una casita blanca y risueña:

—Id allí—le dijó—que seréis bien recibido.

—¿A quién pertenece esa casa?

—A todo el mundo.

El jóven de Saint-Ló siguió el consejo; y al solo tocar, las puertas se abrieron. Fué acogido como un antiguo amigo, por gran mulato de labios gruesos y cabellos crespos, quien no lo abandonó hasta dejarlo instalado en un buen lecho en el fondo de una habitación pequeña, tapizada de rosado, y cuyas ventanas se abrian sobre los jardines de un vasto parque.

Cuando, algunas horas despues, el enfermo, casi curado ya, abrió los ojos, oyó voces que salían del jardín, é inclinándose á él, vió que el dueño del lugar se había aprovechado de una magnífica noche del mes de Agosto para dar un banquete en el prado.

Anforas antiguas, llenas de hielo, había en el cespep; grandes vasos de oro, de formas orientales, servían para las abluciones de los convidados; á lo lejos el lindo valle del Sena extendiendo sus encantados horizontes, encantados más aun por el sol que moría, rodeando de un cuadro grandioso y mágico esta escena, que transportaba al joven provincial, ya á un rincón de una tela del Vermes, ya á un pámpano del Decamerón. ¡Y qué convidados!

Nuestro héroe vió sucesivamente aparecer á Víctor Hugo, Eugenio Delacroix, Rachel, Gautier y otras muchas celebridades.

Oía con emoción esas voces tan queridas; escuchaba aquel torrente de frases espirituales y aquel desgarramiento de sus dones y tesoros, y cerrando los ojos, creía presenciar la plática de los genios conversando entre entre sí en su región sobrenatural.

Era, sin duda, el huésped de un encantador, y en efecto, el gran mulato de gruesos labios y cabellos crespos era Alejandro Dumas. Al día siguiente, el joven de Saint-Lo, vigorizado por Alejandro Dumas, abrazado por Alejandro Dumas, partió en el carruaje de Alejandro Dumas para volver á su ciudad natal, donde sin convicción, trataba de hacerse abogado.

Fué entonces cuando conoció la desgracia, que se le presentó bajo la forma de un *baurgevis*, uno de estos burgueses de cara lisa y estúpida que acogen con entusiasmo todos los tontos que la envidia derrama contra las celebridades contemporáneas, para quien todo artista es un bohemio y todo escritor un libertino. Fon de los que, durante mucho tiempo, han dicho y creido que la niña Saud se paseaba en los boulevares vestida de hombre, en el abate Lamennais bestido de mujer; los que han sostenido que todo el talento de Meissonier se limitaba á colocar las fotografías.

Aconteció, pues, que el joven á quien le había pasado aquella aventura, no había tenido cuidado de callarla. Era feliz y se mostraba orgulloso de haber sido hospedado por el ilustre novelista.

—¡Bueno!—decía el burgués;—esto faltaba. Conoce á Alejandro Dumas, ó á lo menos pretende conocerlo; pero yo dudo. Veamos; ¿os ha hecho comer beefsteack de oso?

El joven no respondió; y el tipo aquel con socarronería, le dice:

—¡Cómo! ¿no bebeis? ¡Para uno que ha vivido con Alejandro Dumas, pues es mucha sobriedad!

—Mr. Dumas no bebe más que agua, caballero.

Risas burlonas acogieron la respuesta.

Un momento después, viendo á su víctima encender un cigarro:

—¡Ah, ah! ¡fumais también! Sin duda que la sociedad con Alejandro Dumas ha dado sus frutos.

—¡Mr. Dumas no fuma nunca, caballero!

—¡Ah! ¿me direis también que no tiene colaboradores encerrados en sus bodegas?

—Os diré que no he visto en sus bodegas otro colaborador que su cocinero, que es un hombre de mérito.

—Estaba seguro—dice entonces el sujeto moviendo la cabeza;—no conoce á Dumas.

Tres meses después se vuelven á encontrar.

—Y bien, farsante, asegurais aún que conoceis á Alejandro Dumas.

—¡Siempre!

—¡Pues teneis aplomo! ¡Si no existe!

—¿Cómo diablos?...

—Llego de París y sé lo que digo. Alejandro Dumas nunca ha existido. Es Charpentier quien lo ha inventado.

—¿Quién es Charpentier?

—Charpentier, el editor. ¡Voto á!...

—¡Cómo? Cuando no ha editado una sola línea de Dumas, que yo sepa.

—¡Bah, bah! Es una especulación librera. Llego de París, y lo sé todo.

Y reía estúpidamente con sus camaradas.

Esto se repitió tantas veces que el joven, exasperado, aturdido, sitiendo que se volvia loco, pensó en un destierro en el Polo Norte, lejos de tipos imbéciles. Salió, y al llegar á París publicó su *Novela de un joven pobre*.

Se llamaba Octavio Feuillet.

G. LENÓTRE.

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL.

Los guardias municipales números 135 y 15, presentaron en la celaduría de San Isidro al moreno Francisco Fabio y á la morena Gregoria Diaz, por promover escándalo en su domicilio, Picota, número 71.

Los guardias números 182 y 58, condujeron á la celaduría de Dragones al conductor del coche de plaza número 1095, D. Justo de la Torre y Puig, por quejarse de que al transitar por la calzada de la Reina, entre Campanario y Lealtad, el carro del Urbano número 43, de la línea de Jesús del Monte, le había roto la caja del coche.

GACETILLA.

CONCIERTO DE LA SRITA. D'APONTE.—Muchas familias que tienen verdadera pasión por la buena música, se disponen á concurrir hoy, sábado, al brillante concierto organizado por la aplaudida cantante Aracelli D'Aponte, con la cooperación de la señorita Julia P. Villate y de los señores Vandergucht, Rigal, González Gómez y López (hijo), y cuya fiesta se verificará en el recientemente inaugurado "Salón López", Obrapía 23.

Y gustará el auditorio—de venturas inefables,—cuando canten *La Gioconda* —la D'Aponte y la Villate.

AVISO Á LOS FIELES.—Dedicada al Sagrado Corazón de Jesús se verificará el próximo domingo una misa solemne, en la Iglesia del Santo Angel, la cual dará comienzo á las 8 de la mañana. Lo que ponemos en conocimiento de las personas que deseen asistir á esos cultos religiosos.

ECOS DE LA LISA.—Allá fuimos por noticias, y volvimos con las siguientes: que *Black Warrior*, según lo atestigua Vicente, da dos vueltas á la pista en un minuto y cincuenta segundos, y como *Rubio* nunca lo ha hecho en menos de uno y cincuenta y cuatro, *Black Warrior* ha de llevarse el premio de la carrera del domingo; que *Rocinante* ha ganado ya diez carreras, pero la primera que corra ahora tiene que perderla, porque nada más que para vencerlo irá á la pista el gran *Niño;* que á *Figurín* le han cortado la coleta, esto es, lo han retirado definitivamente del *redondel;* y que *Para-Caidas* espera á que llegue este domingo para ver si *Black Warrior* se atreve á hacer lo que él hizo el domingo próximo pasado: ganarle á un caballo fresco una carrera de media milla, después de haberle ganado á otro una carrera de una milla, la primera en 1'57, la segunda en 53 2|5 segundos.

LA ÚLTIMA VUELTA.—La Sociedad Artística, que tan delicada de salud estuvo en las dos primeras quincenas, á raiz de su formación, y que hoy luce espléndidas carnes y buenos colores; esa compañía de zarzuela se despide del público esta noche, sábado, con la obra de gran aparato *La Vuelta al Mundo*.

Veremos qué programa ha combinado para el domingo la Compañía de Zarzuela Española, mientras llega Robillot, desembarca los nuevos ruiseñores y calandrias y nos ofrece *El Duo de la Africana* ó *La Espada de Honor*. ¡Ay, si fuera verdad tanta belleza!

MARCA "ESPECIAL."—Nuestra juventud elegante ha dado buena acogida á los botines y corte-bajos que se confeccionan en Menorca, expresamente para la peletería *El Casino* de D. Manuel Sánchez, Obispo esquina á Bernaza. Y es porque dicho calzado á su fortaleza y hechura "fashionable", reune la ventaja de no lastimar el pie, porque para hacerlo se ha tenido en cuenta la horma del país y hasta los gustos y caprichos de sus habitantes. Hay tal existencia de escarpines y botas en esa tienda, que allí hasta las personas más difíciles de contentar hallan el *ideal* con que sueñan.

Encuentran los señores—botines de becerro superiores,—zapatos de charol de corte fino;—y cautiva á las bellas *El Casino*—con el chapín en pieles de colores.

NUEVA LIBRERÍA.—Un joven comerciante, entendido en el ramo, acaba de abrir una buena librería con el título de *La Moderna Poesía*, en la calle de O'Reilly número 13. Ayer, apenas se abrieron cinco grandes cajas procedentes de París y Madrid, y los volúmenes bien empastados á la española eran colocados en los armatostes, afluyó á aquel establecimiento un escogido número de lectores que adquirieron obras científicas, de texto para los estudiantes de la Universidad y del Instituto, y de mero entretenimiento, tales como novelas, colecciones de versos, comedias, dramas, sainetes etc.

Todos saben que el lema del mencionado establecimiento es "vender libros nuevos al precio de viejos," por consiguiente, es seguro que el éxito ha de superar á las esperanzas concebidas por su entusiasta fundador.

Además, *La Moderna Poesía* tiene corresponsales en Europa encargados de remitirle cuantas novedades allí se den á la imprenta, en las distintas ramas del saber humano, con objeto de que la flamante librería encierre perennemente la última palabra en lo que se refiere al movimiento intelectual de aquellos paises.

Si ayer la Musa reía—con la rosa que se abría—y el agreste manantial, hoy raya en trascendental—*La Moderna Poesía*.

A MATANZAS. — Indiscutiblemente que para todo en esta vida se necesita práctica.

Hasta ahora no se viajaba con los atractivos que anuncian los señores Soto y Feliú, unidos ambos para ofrecer al público que sale al interior los domingos, todo género de distracciones.

Y ustedes saben que el viaje á las Cuevas de Bellamar cuesta dinero ¿verdad? Pues bien: Soto y Feliú por la mínima cuota de $1.60 plata los llevan á ustedes en guagua hasta allí y los traen otra vez, sin más costo.

Dígannos ahora si no es una verdadera ganga optar por el sistema Feliú-Soto.

Todos los boletines, es decir, los del tren y los de las Cuevas, se expenden hasta hoy, sábado, á las diez, en las oficinas de la *Gaceta de los Ferrocarriles*, Villegas 92.

No desperdicien ustedes esta venta, josa oportunidad.

LA COLECCIÓN DE ANIMALES DE WAGNER.—En el repertorio del insigne músico alemán los animales figuran en gran número y en diversidad de especies.

Reuniéndolos, podría formarse una colección sumamente variada, aun cuando no tan rica como la que encerraba el arca de Noé.

El gran maestro no reclama el concurso de los seres irracionales para imprimir movimiento á la obra ó para darla colorido, sino que á veces les distribuye importantes papeles y los convierte en verdaderos personajes.

En la *Walküre*, además de los dos carneros que tiran del carro de Fricka, aparece Grane, el caballo de Brunehilda, del que nunca ha de separarse la Walküre.

Vuelve á vérsele en *Siegfried* y en *El crepúsculo de los dioses*, donde se arroja con su ama á la hoguera.

En *El oro del Rhin* la serpiente y el sapo prestan sus formas al enano Alberico, que, metamorfoseado de tal modo, se presenta al poderoso Wotan.

A la vez que un enorme oso figura en el primer acto de *Siegfried* y en el segundo surge el dragón Fafuer, interviene luego un pájaro que hace al héroe maravillosas confidencias y le conduce al lecho de Brunehilda.

Además, en *El crepúsculo de los dioses* hay dos cuervos que anuncian al traidor Hagen que ha llegado la hora de matar á Siegfried.

Por el cisne y la paloma siente el maestro verdadera predilección.

Un cisne conduce á Lohengrín cuando va á defender á Elsa, y una paloma le lleva á los esplendores del Graal.

Otro cisne cae herido por las flechas de Parsifal, y en el desenlace de la obra una paloma se cierne sobre la cabeza del místico adolescente y consagra su divina realeza.

En el final del primer acto de *Tannhäuser*, al rededor del tren de caza del landgrave Hermann, ladra una jauría de perros.

En *Los maestros cantores* no hay ningún animal, pero es curiosa la circunstancia de que un perro fué causa del retraso en la composición de la obra.

Con objeto de trabajar más á su gusto en el drama, Wagner se refugió en Triebchen, pueblecillo de Suiza, donde podía hacer una vida sosegada.

Un día que se paseaba por las cercanías del pueblo, vió un perro que tenía todo el aspecto miserable de un ser abandonado.

Acarició y recogió al animal; pero éste, conduciéndose como huésped ingrato, recompensó á su bienhechor mordiéndole en la mano derecha.

Por esta causa se vió el maestro condenado á un largo reposo.

Este hecho revela el cariño que Wagner tenía á los animales, no siendo extraño, por consiguiente, que les haya concedido tanta importancia en sus obras.

NOTAS.—A instancia de varias señoritas, suplicamos al Director de la Banda de Música que toca los domingos en el "Parque Central", que en el programa del 1º de octubre, figure la "Obertura de Semiramis". Es de esperar que sean complacidas la rubia María, la trigueña Lola y la blonda con cabos negros, Esperanza.

—La *Moda Elegante*, bazar de ropa hecha, abierto en Obispo 98, advierte al público que entregará el cochecito con que obsequia á sus parroquianos, á la persona que presente el anuncio con número igual al premio mayor, en el sorteo del 7 de octubre. Pasado un mes sin reclamarlo, se pierde todo derecho al referido regalo.

DE LA COCINA AL TEATRO.—Se puede ser herrero y luego tenor, como Gayarre; se puede ser albañil y luego tenor, como Rawner. Y á propósito, véase lo que escribe acerca de un "friega platos" el pacotillero de *La Voz Montañesa* de Santander:

> Demostró el joven del Brío
> en el Cántabro, ayer noche,
> ante un inmenso gentío
> que concurrió á pie y en coche,
> que tiene alientos bastantes
> y aptitudes suficientes
> para ser de los cantantes
> que se llaman eminentes.
> Gayarre, que fué un portento
> que llenó al mundo de gozo,
> tiró del fuelle, contento,
> de una fragua, cuando mozo.
> Pues del Brío, entre los datos
> de su historia hay el de que
> actualmente friega platos
> allá en Pincia, en un café.
> Si un día la fama va
> siendo pregón de su gloria,
> ¡cómo se orgullecerá,
> con razón, de su victoria!
> ¡Será caso pistonudo
> que ascienda á artista primero
> un hombre que nunca pudo
> ascender á camarero!

LA EPIDEMIA DEL MIEDO.—En una tertulia cierta artista por afición, fué invitada para cantar el aria del *Barbero*, delante de Rossini:

Y la cantante, trémula de emoción, dijo al gran maestro:

—Tengo un miedo horrible.

—¡Y yo también, señora! le contestó Rossini.

Sección de interés personal.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA

SECCION DE INSTRUCCION.

SECRETARIA.

Habiéndose señalado el día 2 de Octubre próximo, á las ocho de la noche, para la apertura de las clases gratuitas del curso de 1893 á 1894 y el reparto de los Diplomas á los alumnos del curso anterior, de orden del Sr. Presidente se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, Septiembre 29 de 1893.—*Juan J. Bustillo.* G a2-29 d2-30

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE SEPTIEMBRE

El Circular está en Jesús María.

San Gerónimo, patrono de la Universidad, y santa Sofía, madre de santas Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes.

San Jerónimo, presbítero y doctor de la Iglesia, en Belén de Judea: el cual consumado en todas las ciencias é imitador de los más perfectos monjes, con la espada de su doctrina mató muchos monstruos de herejía, y siendo ya de muy avanzada edad, murió en paz, y fué sepultado junto al pesebre del Señor; su cuerpo fué después trasladado á Roma, y colocado en la Iglesia de Santa Mayor.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás Iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 30.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús en San Felipe.

El Ilustrísimo señor Gobernador del Obispado de la Habana ha dispuesto que el Jubileo Circular que debía estar en Santo Domingo esté en la Parroquia de Jesus María, desde el día 25 del mes actual de Septiembre hasta el día 1º de Octubre.

Iglesia de San Felipe Neri.

Durante todo el mes de octubre se rezará por la noche el Santo Rosario, con exposición de S. D. M. y cánticos. 12047 2-30

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.—El próximo domingo celebrará la función mensual la Guardia de Honor: la comunión general será á las siete; á las ocho y media misa solemne con sermón por un P. Carmelita á Ntra. Sra. del Rosario; S. D. M. quedará de manifiesto todo el día; por la noche los ejercicios de costumbre con sermon por un P. Carmelita. 11971 3-29

PARROQUIA DEL CERRO.

El domingo 1º de Octubre se celebra en esta iglesia parroquial la fiesta del Patrono, con misa solemne á las nueve y media de la mañana, en la cual tocará una escogida y numerosa orquesta del Sr. D. José Palenco. El sermón está á cargo del Rvdo. P. Bayo, elocuentísimo orador sagrado de la Compañía de Jesús, de Belén.

El sábado, víspera de la fiesta, al anochecer, se cantará la gran Salve de Eslava, y la preciosa Letanía de Manent, y á continuación se quemarán hermosos fuegos artificiales en la plazoleta de la iglesia, bajo la entendida dirección de un entendido pirotécnico.

Cerro, Septiembre 25 de 1893.—La Comisión.

12010 d3-29 a2-29

RASTREO DE GANADO MAYOR.

	Número	Kilos.	Sobrebajas.	Precios.	Precios en las básculas.
Bueyes y vacas	190	55	55	ORO. 40 cts. k	Mesa limpia.....ORO 40 cts. k
Terneras y novillos	11	37	892	cts. kilo. 4 22	Filete..... 30
	61	272	151	cts. kilo. 3 21	Corte con hueso.. 30
				18 á 20	Mesa limpia..... 30
				cts. kilo. 25	Corte con hueso.. 25
				26 á 28	Mesa limpia..... 55
				cts. kilo. 65	Filete..... 65
					Corte con hueso.. 55

RASTREO DE GANADO MENOR.

	Número	Kilos.	Sobrebajas.	Precios.	Precios en las básculas.
Corderos	17	70		Mantecas. 30 cs. oro k	
	27	87	8359	Manta$ cts. k. Castillas. 50 id. id.	
		387	541	Carneros, 38 id. Carneros. 50 id. id.	

Habana y septiembre 28 de 1893.—El Administrador, *Guillermo de Arro.*

COMUNICADOS.

BANCO HISPANO-COLONIAL.

DELEGACION EN LA ISLA DE CUBA

Desde el día 2 de octubre próximo se pagarán el cupón número 29 de los Billetes Hipotecarios de Cuba, emisión de 1886, y el número 12 de la de 1890, así como los billetes amortizados de ambos empréstitos; á cuyo efecto los interesados presentrán previamente sus valores acompañados de doble factura talonaria que se facilitará gratis en esta Delegación.

Las horas de despacho serán de cuatro á ocho de la mañana desde el día 2 al 19 de octubre, y trascurrido este plazo, á las mismas horas de los lunes y martes de cada semana, excepción hecha siempre de los sábados y días de salida de vapor-correo oficial para la Península.

Habana, septiembre 30 de 1893.—M. Calvo y Cp., Delegados, Oficios 28. C 1565 1-30

ACTO DE GRATITUD.

Los que suscriben, pasajeros del vapor español *Habana*, presentan por medio de estas lineas su testimonio de agradecimiento al señor capitán y oficialidad de dicho barco, por el modo fino y obsequioso con que nos han tratado durante toda la navegación desde los puertos de Sur América al de la Habana.

Hacemos especialmente mención del sobrecargo Sr. Balaguer, quien nos ha colmado de atenciones y finezas, al par que cumplidor de sus deberes.

Todos reciban gracias mil juntamente con nuestro reconocimiento eterno.

Habana, septiembre de 1893.—Julio Racines y familia—M. Portero—José Rocés—Georgio Duvally—Baldomero Chico—Fernando Iglesias—J. de la Cerda—Adolfo A. Sachose—Victoriano Romero—Vicente L. Orozco—W. H. Cole y señora—Antonio Llobell. 12037 1-30

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

De orden del Sr. Presidente tengo el gusto de recordar á los señores asociados que se hayan matriculado en alguna ó algunas de las asignaturas de la Enseñanza que proporciona este Centro, que darán comienzo las clases el día 2 de octubre próximo.

Las horas y textos de las mismas, estarán de manifiesto en la Secretaria de esta Sección.

Habana, 28 de setiembre de 1893.—El Secretario, *Constantino López.* C 1563 3a-29 3d-30

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE INSTRUCCION.

De orden del Sr. Presidente cumple á mi deber recordar á los señores asociados que deseen gozar de los beneficios de la Enseñanza gratuita que proporciona este Centro, haberse acordado ampliar el plazo señalado á las matrículas hasta el 15 de octubre próximo.

Las matrículas á que se hace referencia en el aviso anterior, corresponden á las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética elemental 1º y 2º curso, Gramática 1º y 2º curso, Geografía é Historia, Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, Inglés, Francés, Legislación Mercantil, Geografía Comercial y Estadística, Economía Política y Dibujo Lineal.

Habana, 28 de septiembre de 1893.—El Secretario, *Constantino López.* C 1560 6d-29 6a-29

La Moderna Poesía

O'REILLY NUM. 13.

A los padres de familia cuyos hijos se educan en la Universidad y en el Instituto, á los Profesores, á los aficionados á las Letras y á las Ciencias, á todo el mundo, en una palabra, es necesaria la lectura de este anuncio que muestra á LA MODERNA POESIA sin rival en precios de libros, puesto que se venden nuevos al precio de viejos.

Hay en O'Reilly 13, ó sea en **La Moderna Poesia**, un surtido inacabable de toda clase de obras, principalmente las de texto del año que viene y que hemos adquirido en Madrid, distinguiéndose estas obras por la magnífica pasta española que tienen y que las hace duraderas años y años.

Nuestro tema es baratura. ¡Baratura! Acabar con el caciquismo de las librerías y ser reformista en este ramo del comercio.

Libros nuevos al precio de viejos! Libros de texto con pasta doble española! El J. Vallés de la librería! "Más barato que yo, nadie!" Libros de todas clases!

O'REILLY, 13.

TELEFONO 9,058,

LA MODERNA POESIA.

12004 3-29

CURACIONES MARAVILLOSAS,

ciertas y positivas de asma ó ahogo, bronquitis, catarros, males de estómago, hinchazon de las piernas, raquitismo, &c., &c., con

El Renovador de A. Gómez.

El verdadero y puro, que acabará con todos los falsos; el que cura con hechos y de verdad, no con bombo ni certificaciones médicas; el que tanto se recomienda de enfermo á enfermo: el que tanta envidia levantó, que hace hablar solos á algunos tontos y farsantes, soñando con el secreto del RENOVADOR A. GOMEZ y ofreciendo mejores remedios.

Se prepara en la botica EL SANTO ANGEL, Aguacate número 7, donde se halla de depediente el Sr. A. Gómez, ó á D. Antonio Diaz Gómez.

Se dan á probar grátis cuatro cucharadas, lo bastante para convencerse de su incomparable virtud curativa. El acceso más fuerte de ahogo, termina al cuarto de hora.

¡Ojo, público! Aquí no hay bombo, ni se dá gato por liebre. 11728 alt 6-23

Librería, Papelería y efectos de escritorio de JOSE VALDEPARES.

En este antiguo establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de libros de texto para Universidad, Instituto, normal y colegios, que no deja nada que desear. Los precios de cada uno y en general todos serán lo más equitativo. Calle de la Muralla n. 61.

C 1510 15-15 st

San Melitón

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase y estudios de comercio,

CON VALIDEZ ACADEMICA.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVISCIAL.

San Nicolás núms. 19, 21 y 23.

Se avisa á los señores padres y encargados de los alumnos de este Colegio, que la matrícula está abierta desde el d a 1º de septiembre hasta el 30.

Los mayores de catorce años deben venir provistos de su cédula personal.

Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.

Teléfono n. 1,465.

EL DIRECTOR,

Ldo. Melitón Pérez y Casas.

11195 alt 16-13 St

ANUNCIOS

PROFESIONES

DR. MEDIAVILLA.

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Consultas y operaciones de 11 á 4. Merced 30, entre Damas y Habana. 12030 8-30

Dr. Cantero García.

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes. Curación radical.

Sífilis, escrófulas, impotencia, tísis y lepra incipientes, epilepsia, rabia, etc.

Las catrecheces de uretra, hidroceles, hemorroides, fístula anal y mal de piedra, se curan sin operación cruenta.—Consultas de 8 á 12.—Zulueta n. 36.

11984 26-29 S

José A. Duque de Heredia.

ABOGADO.

Empedrado 52. 11973 26-29 St

Dr. Francisco J. Quiñones

INYECCIONES BROWN SEQUART.

Consulado 79, de 11 á 2.

11959 26-28st

Mme. Marie P. Lajouane.

Comadrona facultativa.

Aguacate número 37, entre Obispo y Obrapía. 11750 1-24

Dr. Alberto S. de Bustamante

MEDICO-CIRUJANO.

Teléfono 807.—Consultas en su domicilio Jesús María 31, de 12 á 1, y en Sol 79, de 1 á 2.

11705 52-23 st

DR. M. DELFIN.

Practica reconocimientos para elección de criaderas, analizando la leche por los procedimientos y con los aparatos más modernos. Monte 18 (altos.) Consultas de 11 á 2.

Dr. Ignacio G. Plasencia

Médico-Cirujano.

Especialista en partos, enfermedades de mujeres y vías urinarias. De regreso de su viaje á los Estados Unidos, ha vuelto á hacerse cargo de su clientela, á la que se ofrece nuevamente y al público en general. Empedrado 50. Telefono 295. Consultas de doce á dos. Especiales de señoras: Lunes, jueves y sábados. C 1515 27-23st

DR. RAMIREZ ROSELLO.

MEDICO-CIRUJANO

Dedica preferentes estudios á las enfermedades del corazón y pulmones.

Recibe órdenes de once á dos, todos los días, en la farmacia La Reina, calle de la Reina n. 13, frente á la Plaza del Vapor. C 1541 26-22 St

DR. P. ALBARRAN.

Especialista de la Escuela de París.

VÍAS URINARIAS.—SÍFILIS.

Consultas todos los días, incluso los festivos, de doce á cuatro.—Calle del Prado número 87.

C 1538 26-21 S

Dr. Henry Robelín.

ENFERMEDADES DE LA PIEL.

Jesús María n. 91, de 12 á 2 tarde. Teléfono 737.

C 1447 1-St

Dr. Fpc. Carbonell y Rivas.

Homeópata de París.

Manrique 102. Teléfono 1,589. Consultas de 12 á 1.

C 1448 26-1St

DR. MONTES,

DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Consultas de 1 á 4. O'Reilly 30, A, altos.

C 1508 26-13 St

DR. GUSTAVO LOPEZ.

Interno de la Casa de Enajenados.—Recibe aviso todos los días, y da consultas sobre enfermedades mentales y nerviosas, todos los *jueves*, de 11 á 2. Neptuno n. 64. C 1449 1 S

RAFAEL CHAGUACEDA Y NAVARRO.

DOCTOR EN CIRUGIA DENTAL.

del Colegio de Pensylvania, é incorporado á la Universidad de la Habana. Consultas de 8 á 4. Prado número 79 A. C 1430 26-1 S

DR. JACOBSEN.

Consultas generales, de 11 á 2.

Para ENFERMEDADES DEL CORAZON y de LOS PULMONES, los martes, jueves y sábados. Bernaza 29.

11276 15-14 St

J. L. DE MENDOZA.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas, de 11 á 1. San Nicolás 91, entre Salud y Dragones. 10767 28-S8t

Dr. Francisco Arroyo Heredia.

Especialista en trastornos nerviosos y enfermedades de mujeres y niños. O'Reilly 33. Teléfono 604.

11018 26-9 S

Doctor Gustavo G. Duplessis

Médico-Cirujano, Interno de los hospitales de París. Consultas de 1 á 4. Especiales para señoras lunes y viernes. Habana 65. Telefono 613.

11307 26-16 st

DR. J. MOLINET.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas y operaciones de 12 á 2. Amistad 71.

11095 15-12 St

DR. ESPADA.

Galiano 124, altos, esquina á Dragones

Especialista en enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4.

TELEFONO N. 1,315.

C 1445 1-St

M. Valdés Pita y A. Valdés de la Torre.

ABOGADOS.

Bufete Obispo n. 27 (altos). De 12 á 3. Se expensan negocios. Teléfono 884.

9774 52-9Ag

Dr. José María de Jaureguízar.

MEDICO-HOMEOPATA.

Curación radical del hidrocele por un procedimiento sencillo sin extracción del líquido.—Especialidad en fiebres palúdicas.—Obrapía 48.—Telefono 806.

C 1445 1-St

VINO DE HEMOGLOBINA DEL Dr. JOHNSON.

PREPARADO CON EL PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL DE LA SANGRE.

Sangre normal. Sangre en la anemia.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.

Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.

DE VENTA:

Droguería y Farmacia del Dr. Johnson.

OBISPO 53.—HABAFA.

C 1443 1-St

VINO DE PEPTONA

PREPARADO POR EL

Dr. JOHNSON.

Contiene 25 por 100 de su peso de carne de vaca digerida y asimilable inmediatamente. Preparado con vino superior importado directamente para este objeto; de un sabor exquisito y de una pureza intachables, constituye un excelente vino de postre.

Tónico-reparador que lleva al organismo los elementos necesarios para reponer sus pérdidas.

Indispensable á todos los que necesiten nutrirse.

Recomendamos se pruebe una vez siquiera para poder apreciar sus especiales condiciones.

Al por mayor:

Droguería del Doctor Johnson, Obispo 53.

Y EN TODAS LAS BOTICAS.

C 1440 1 S

ENSEÑANZAS.

Clases de Telegrafía.

Se dan clases de Telegrafía teórica y práctica. Informarán librería de Ricoy, Obispo número 86.

11995 4-29

LECCIONES INGLES

á domicilio ó casa. Fundición, Pabellón 11.

11981 4-29

ACADEMIA CARRICABURU, LAMPARILLA 21, altos, concurrida por señoritas y caballeros, y señores inglesos, mucha animación; enseñanza práctica; se puede visitar las veces que se desee 8 á 10 noche. Francés gratuito para señoritas por la mañana. 11747 4-24

PROFESOR

de 2ª Enseñanza á domicilio. Darán razón Muralla número 15. 11687 10-24

Colegio de Cirujanos Dentistas de la Habana.

Director: DR. IGNACIO ROJAS,

Médico-Cirujano y Cirujano-Dentista

Lamparilla 74. Telefono 795.

Queda abierta la matrícula é inscripción para el curso de 93 á 94, durante el presente mes. Asimismo la clínica pública del establecimiento.—El Secretario, *N. Borrás.* 10941 26-7St

Colegio de S. Francisco de Paula

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

Concordia 18 entre Galiano y Aguila.

TELEFONO 1430.

Desde el día 1º de septiembre queda abierta la matrícula de los estudios de 2ª enseñanza y Perito mercantil.

Es indispensable la presentación de la cédula á los mayores de 14 años. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos. Para más pormenores pídase el Reglamento.—Dr. Claudio Mimó.

Ado. C. 1462 16-3

SAN RAMON.

Colegio de 1ª y 2ª Enseñanza de 1ª clase. 7ª 10ª, Vedado.

Director: Ldo. Manuel Núñez y Núñez

Queda abierta la matrícula de 1893 á 94 para los cinco años de 2ª Enseñanza. Se admiten pupilos medio pupilos y externos. 18875 26-6 St

Inglés, Español, Alemán.

Se ofrece á los padres de familia para dar clases á domicilio, una señora educada en el extranjero. Darán informes en casa del Dr. Francisco Zayas, calle de Manrique n. 133. 10578 26-31 Ag

LIBROS É IMPRESOS.

MEDICINA LEGAL,

Jurisprudencia médica y toxicología, por Legrand du Saulle, obra premiada por el Instituto de Francia, traducida y aumentada con la legislación española, 4 tomos en 4º gruesos $10. Diccionario de higiene pública y salubridad, por Tardieu, traducida al español, 5 tomos gruesos $8. Higiene pública y privada, por Santero, 2 tomos $4. De venta Salud 23 librería. C 1568 4-30

TEXTOS

para la Universidad, Institutos y Colegios, se compran y venden: pídase el catálogo que se dá grátis. Obispo 86, librería. 11975 4-29

Para ser rico

y hasta millonario, conservar la salud y saber de todo para brillar en sociedad. Por solo un peso plata se dan cuatro tomos que son tesoros de conocimientos utilísimos á las familias y á todo el mundo y enseñando muchos medios de ganar dinero, explotando nuevas industrias muy lucrativas. Las personas laboriosas con poco capital y esta obra hace fortuna, 4 tomos de mucha lectura instructiva y amena por solo 1 peso!. Neptuno 124, librería. 12005 4-29

Aritmética Mercantil.

Nueva guía (año de 1893) para el Comercio y Hacendados de la isla de Cuba, cálculos y operaciones explicadas y concluidas con rapidez, de uso frecuente en esta plaza, la Teneduría de libros de las cuentas corrientes, modelos de cartas comerciales, citas legales, etc. La obra consta de 3 partes bellamente impresas, todas por solo $1 plata. De venta Neptuno 124, librería. 12008 4-29

La Mágia Negra,

las ciencias ocultas, las comunicaciones secretas, el arte de echar cartas, los sueños explicados, etc., un tomo, láminas, dos pesetas. Modelos de cartas amorosas y familiares, con el lenguaje de las flores, abecedario mudo, etc., 1 tomo, dos pesetas. Juegos de manos, fuegos artificiales y magnetismo, tres tomos, dos pesetas. De venta: Neptuno n. 124, librería.

12006 4-29

El Inglés sin Maestro,

en 26 lecciones, novísimo tratado adoptado para aprenderlo los españoles, método instructivo, fácil y rápido para aprenderlo á escribir, traducir y hablar; contiene la palabra en inglés, su traducción y á continuación la pronunciación figurada, &c. Un tomo 60 centavos plata. De venta Neptuno n. 124, librería.

12007 4-29

JULIO VERNE

Se vende una colección completa ó cuadernos sueltos. El Conde de Monte Cristo 2 tomos $2. La Ilustración Artística 4 tomos, 2 de ellos de album de salón con magníficos cuadros todos en $4. Obras escogidas de Figaro (Larra) 1 tomo $1-25 cts. Duruy, Historia de los griegos 3 tomos láms. $

DESEAN COLOCARSE DE MANEJADORA y criada de mano, una señora y una joven peninsular. Dan informes y tienen personas que respondan por ellas. Oficios número 82.
11926 4-28

UN ASIÁTICO GENERAL COCINERO, Asendo, trabajador y de buenas costumbres, desea colocarse en casa particular ó establecimiento; darán razón Industria n. 164. 11924 4-28

IMPORTANTE.—Agencia El Negocio, Aguiar 63, teléfono 488.—Este local favorecidísimo por el público le ofrece una vez más sus servicios con crianderas á leche entera y á media, peninsulares y de color y toda clase de sirvientes, incluso tenedores de libros que poseen idiomas; también ofrezco en venta fincas urbanas y rústicas, dinero en hipoteca y toda clase de gestión en los tribunales. 11944 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca ó de color, para servir á la mano, de buena conducta y que sea cariñosa con los niños. Nueva del Cristo n. 33, altos, darán razón á todas horas.
11929 4-28

SE SOLICITA

una lavandera que sepa lavar, planchar y rizar bien. También se solicita un muchacho para criado de mano. Consulado 66, informarán. 11943 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA HAcerse cargo de un niño de corta edad para atenderlo en su domicilio, siendo persona de toda confianza; para más informes dirigirse á Gervasio 29, á todas horas. 11920 4-28

UN PENINSULAR DE 26 AÑOS DE EDAD, práctico en el desempeño de criado de mano, desea encontrar colocación en casa particular, es muy aseado y activo. Darán razón en Gloria n. 217 esquina á Carmen, bodega. 11917 4-28

SE SOLICITA

en San Lázaro 238 un criadito, blanco ó de color, de 12 á 14 años, dándole de sueldo cinco pesos plata y ropa limpia. 11953 4-28

CRIANDERA.—SE DESEA COLOCAR A leche entera una señora peninsular, con buenas referencias; tiene seis meses de parida con buena y abundante leche, y aclimatada en el país. Impondrán Prado entre Teniente Rey y Muralla, Botica de Alvarez y Ortiz darán razón.
11921 4-28

AL COMERCIO.

Un señor tenedor de libros con muchos años de práctica mercantil y que además posee el inglés, francés y alemán, desea un destino en esta ciudad ó en cualquier otra de la Isla. No tiene pretensión de sueldo. Informarán San Miguel 76.
11952 4-28

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINsular, bien sea para criado de mano, camarero, portero ó cualquier otro trabajo doméstico: informarán San Pedro número 12, fonda La Dominica.
11889 4-28

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COcinera y repostera peninsular, de moralidad bien sea en casa particular ó establecimiento: tiene buenas referencias: darán razón Tejadillo 59.
11911 4-28

HACENDADOS

Un señor práctico en la Administración de Ingenios, que además de la contabilidad en general posee el inglés, francés y Alemán, desea un destino aunque sea de MAYORDOMO-CONTADOR; no tiene pretensión de sueldo. Informarán San Miguel n. 76. 11951 4-28

CRIADO DE MANO.

Se solicita uno de 14 á 18 años, blanco. Aguiar 13.
11955 4-28

SE SOLICITA

una criada de mano, se prefiere que sepa coser. Concordia 44, esquina á Manrique.
11928 4-28

Una señorita francesa

recien llegada desea colocarse de institutriz con una familia: informarán Neptuno número 205.
11931 4-28

SE SOLICITA

una muchacha peninsular que entienda de cocina para dos personas y los quehaceres de una casa, se advierte que es para el campo. Plaza del Vapor 42 y 43 frente á Dragones. 11937 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano, acostumbrada á este servicio y con personas que la garanticen: darán razón calle de la Cuna n. 2. 11940 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE mano recien llegada de la Península, sabe cumplir con su obligación, es formal y tiene quien responda de su conducta: informarán fonda La Perla, San Pedro n. 6. 11938 4-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche desea colocarse para criar á leche entera, Prado n. 1, fonda; en la misma se coloca otra peninsular para criada de mano ó manejadora de niños: ambas tienen quien responda por ellas; el cocinero de la fonda Prado n. 1 dará razón.
11934 4-28

SE SOLICITA

un criado de mano de color que duerma en el acomodo. Chacón n. 13, altos. 11919 8-28

DESEA COLOCARSE

de criada de mano ó de manejadora una joven peninsular; darán razón en Gloria 125 ó en Consulado número 76 A. 11913 1a-27 3d-28

UNA CRIANDERA PENINSULAR, CON buena y abundante leche, desea colocarse: tiene tres meses de parida y está aclimatada al país. Tiene quien responda por ella. Informarán Crespo n. 43 A.
11879 4-27

SE SOLICITA

una criandera blanca con buena y muy abundante leche, y que no tenga cría: de lo contrario que no se presente. Concordia número 32, altos.
11880 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COcinera de criandera: tiene cuatro meses de parida, con bastante leche, de 26 años de edad, tiene quien la garantice. Figuras 74. 11847 4-27

SE SOLICITA UNA SEÑORA DE MEDIANA edad que sepa coser bien, para acompañar á una señora y hacer algunos pequeños quehaceres de los cuartos, siendo considerada como en familia, teniendo buenas referencias. Lealtad 68. 11850 4-27

SE SOLICITA

una muchachita de 11 á 13 años para ayudar á la limpieza de la casa: se le dará 6 pesos de sueldo y calzado. Habana 65, altos. 11859 4-27

SE SOLICITA

una cocinera asseada y que entienda su obligación. Luz n. 43. 11860 4-27

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de criada de mano. Informarán Teniente Rey 58, altos. 11875 4-27

CRIANDERA.

Una peninsular con buena y abundante lecho desea colocarse para criar á leche entera, teniendo personas que respondan por ella. Dan razón Gloria número 235. 11868 4-27

SE FACILITAN CRIADOS Y DEPENDIENtes varones y hembras, grandes y chicos. Hay también carpinteros, albañiles, pintores, pesadores, cobradores, maquinistas. Todo el que esté sin colocación la hallará en esta casa. Se alquilan coches de lujo y para mudanzas. Dinero en hipoteca, sobre alquileres y sueldos. Amargura esquina á Oficios: Teléfono 577. 11895 4-27

DESEA COLOCARSE

una excelente criada de mano en casa de familia respetable: tiene personas que la garanticen: darán razón Monte nº 2 D, al lado del café de las Flores, altos de la carpintería. Se advierte que el que la solicite diga lo que pagan. 11894 4-27

DESEA COLOCARSE

una parda cocinera: informarán Galiano 72, altos.
11861 4-27

AGENCIA, AGUACATE 58. NECESITANdo satisfacer el pedido de una casa de comercio respetable de esta capital, solicitamos dos agentes para una industria que demanda en el agente, esmerado trato y cultura. Exigimos escrupulosas referencias. Necesitamos cocheros. Compramos y vendemos casas. J. Martínez y Hno. Telefono 500.
11888 4-27

SOLICITA COLOCACION UN BUEN COCInero y repostero acabado de llegar de los Estados Unidos, donde á trabajado en los mejores hoteles, para dentro ó fuera de la capital, lo mismo para hotel, ingenio, restaurant ó casa particular; pero han de pagar buen sueldo; tiene quien responda de su conducta: informarán calle de Acosta número 9, á todas horas. 11877 4-27

SE SOLICITA

una criada que sepa cocinar y duerma en el acomodo Aguacate 18 informan. 11857 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULAres, bien sean de porteros ó criados de mano, tambien entiende uno de cocina para una corta familia, no tiene inconveniente en ir al campo, tienen buenas recomendaciones; pueden informar á todas horas en la vidriera fonda El Sol de Madrid, esquina á Egido. 11856 4-27

SE DESEA SABER EL PARADERO DE BALtasar Acosta, que residia en Bolondrón, natural de Canarias, el Hierro; su hermano Juan Acosta, darán razón Acosta 121. 11826 4-26

SE SOLICITA PARA EL CAMPO UNA SEÑOra ó señorita para instruir dos niños. Ha de saber coser y ser de mucha moralidad: se exigen buenas referencias. Se le darán tres centenes al mes y lavado de ropa: informarán Obrapía núm. 27 altos.
11804 4-26

SE SOLICITA

en Prado 77, A, una chiquita de color de 9 á 11 años, que no tenga madre; para ayudar á la limpieza y manejar una niña: se viste y se enseña á leer. Se gratifica con dos pesos plata á la persona que la entregue.
11803 4-26

SE SOLICITA

una general lavandera, tante de ropa de hombre como de señoras, ha de traer recomendaciones de su conducta: se da buen sueldo. Rayo 11.
11805 4-26

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero de color. Tiene quien responda por él. Darán razón Dragones núm. 66. Bodega.
11822 4-26

DESEA COLOCARSE

un cocinero en una casa de comercio. Darán razón Mercaderes 45, altos: en la misma hay un matrimonio de muy buenos antecedentes que desea encargarse de una ciudadela. 11821 4-26

DESEA ENCONTRAR

una jóven de color una casa particular para coser de 6 á 6. Informarán Perseverancia núm. 1.
11825 4-26

EN CRISTO 31.

Se solicita una lavandera y planchadora, para poca ropa, se desea duerma en el acomodo: se da buen sueldo 11791 4-26

UNA PROFESORA PENINSULAR CON título Elemental Superior de Normal, se coloca como profesora, para acompañar á una señora ó señoritas huérfanas, tiene nociones de inglés. San Rafael cerrería La Estrella entre Amistad é Industria
11794 4-26

SE SOLICITA

una mujer de color de mediana edad pasa criada de mano y demás quehaceres de la casa. Sol núm. 70.
11807 4-26

DESEA COLOCARSE

un asiático buen cocinero, asado y trabajador, en casa particular ó establecimiento; dan razón Lealtad núm. 29. 11809 4-26

EXCUSADOS-INODOROS.

LOS MEJORES Y MAS BARATOS.

49, AGUIAR 49.

C 1450 1-8

DESDE 500 $ HASTA 50,000 $

Se dan con hipoteca, pueden dejar avisa Teniente Rey 61, Compostela 147 y Virtudes 22.
11814 4-26

OBISPO 67, INTERIOR.—TENGO COCINEras y cocineros, criadas y manejadoras, porteros y camareros con buenas referencias, y necesito 2 camareras, 2 criadas y un criado que sepa hacer algunos dulces, se le pagará buen sueldo.
11811 4-26

DESEA COLOCARSE

una señora de costurera. Sabe cortar de señora y de niños; impondrán Café de Bengochea. Altos del café frente al muelle de Caballería.
11836 4-26

A las familias.

"Centro de Negocios y colocaciones de Alvarez y Rodríguez". Las familias que deseen buenos criados, criadas, manejadoras, cocineras, cocineros, cocheros, porteros, etc., pueden pedir á esta Agencia que saldrán complacidos. Aguacate 54, esquina á O'Reilly. 11833 4-26

DESEA COLOCARSE UNA EXCELENTE criandera peninsular con buena y abundante leche, bien á media leche con cría ó á leche entera: tiene un mes de parida y personas que respondan por ella. Regla calle Real núm 48 dan razón.
11812 4-26

DESEA COLOCARSE UN COCINERO JOven de color, aseado y de buena conducta, bien sea en establecimiento ó casa particular: tiene personas que respondan por él: darán razón Salud esquina á Manrique, bodega: 11779 4-26

A COLOCARSE

Se necesitan 5 cocineras, 4 criadas, tres manejadoras, 2 criados, 1 cocinero, 5 muchachos. Y todos los que deseen colocarse y tengan referencias, pueden venir á este "Centro", Aguacate 54, esq. á O'Reilly.
11831 4-26

UN COCINERO BLANCO DESEA COLOcarse: también una cocinera blanca; ambos son tasajadores y con buenas referencias: calle de Cuarteles n. 16 dan razón. 11784 4-26

SE SOLICITA

en la calzada Real de Puentes Grandes número 126, un criado y una criada de mano temporalmente allí y después en la Habana. 11777 4-26

8 POR 100 AL AÑO

No se cobra corretaje y se trata con el interesado: cualquiera cantidad por grande ó pequeña que sea, se dá con hipoteca. Concordia 87.
11815 4-26

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora, es de intachable conducta y de moralidad: tiene personas que la garanticen; informarán Gloria 125, á todas horas.
11830 4-26

DESEA COLOCARSE

una joven de moralidad en casa de familia decente de criada de mano para cuartos y coser alguna cosa: tiene personas que responda por su conducta; en Galiano 26 á todas horas. 11819 4-26

COMIDAS A DOMICILIO. UNA CASA particular solicita 3 ó 4 familias ó establecimientos para mandarle buena comida; se llevará en tableros si así lo desean. Los precios módicos y puntualidad en las horas. Galiano entre Neptuno y Concordia, altos del café El Capricho. 11817 4-26

EN ESCOBAR NUMERO 36 SE SOLICITA una gallega de mediana edad que sepa bien la limpieza de una casa y que sepa cocinar.
11785 4-26

200,000$

se desean emplear con hipoteca hasta en partidas de á $1000 y en compra de casas y establecimientos. Amistad 142, barbería del Sr. Aguilera ó Muralla 64.
11816 4-26

SE SOLICITA

una criada de mano que sepa bien su obligación. Bernaza n. 8, altos. 11799 4-26

CRIADO DE MANO.

Se solicita uno. Calle de Virtudes número 123.
11841 4-26

EN NEPTUNO 48

Se solicita un criado de manos que tenga buenas referencias: en la misma casa se alquila un cuarto alto 11787 4-26

Desea colocarse

Un joven peninsular de criado de manos para familia particular: está practico en el servicio. Informarán Egido esquina á Corrales El Ferrolano.
11786 4-26

DESEA COLOCARSE

Una criada blanca peninsular bien para el servicio de manos ó le cuidar niños que trata cariñosamente. Tiene personas que respondan de su conducta. Apodaca 17 11793 4-26

DESEA COLOCARSE

Una joven peninsular de criada de mano ó manejadora vive Industria 134 tiene personas que respondan por su buena conducta
11797 4-26

DON MANUEL GAJON, VECINO DE BERnaza número 55, desea saber el domicilio de don Francisco Lobaco Gajón, natural de Aragón, que hace tiempo reside en esta: la persona que sepa su domicilio ó el interesado pueden dirigirse á dicha calle y casa, que se agradecerá 11736 4-24

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular de mediana edad para manejadora ó criada de mano ó para acompañar á una señora, pues tiene quien responda de su conducta: impondrán calle de la Gloria n. 81. 11720 4-24

CRIANDERA PENINSULAR. SE OFRECE una de seis meses de parida y cuya buena calidad garantiza el médico; informarán Estevez esquina á Infanta, café. 11699 4-24

SE SOLICITA

una cocinera peninsular de mediana edad para una corta familia. Jesús María número 101.
11753 4-24

AGENCIA DE NEGOCIOS, AGUACANE 58 Teléfono 590. Incansables en el esmero de los pedidos que se nos hacen, solicitamos la atención pública respecto á nuestra agencia. Pídanse criados y cocineros de ambos sexos, jardineros, cocheros, costureras, manejadoras y crianderas que las tenemos muy recomendables. Compramos y vendemos casas. J. Martínez y Hno. 11775 4-24

SE SOLICITA

en Reina 120 un muchacho ya sea hembra ó varón de 13 á 14 años para la limpieza de la casa.
11748 4-24

SE SOLICITA UN MUCHACHO DE 13 A 14 años para aprendiz de un oficio bueno; ha de tener quien lo garantice como honrado, y tan pronto se vea su adelanto se le gratificará. Informes Barcelona número 1. 11745 4-24

UNA SEÑORA INGLESA DESEA COLOcarse como institutriz en la capital ó en el campo, habla el español y enseña el piano, tiene buenas recomendaciones; en la misma casa hay otra que da lecciones á domicilio. Trocadero número 83.
11743 4-24

SE SOLICITA

en la calle de Cuba número 119 un instalador de pararrayos, para colocar en uno el campo.
11746 6-24

Calle de San Ignacio nº 52.

Se solicita un ayucante de cocina.
11734 4-24

DESEA COLOCARSE

una joven de criandera á media leche, sana y robusta: se responde de su honradez y buenas costumbres. Villegas 87, de 8 á 1 y de 4 á 8. 11737 4-24

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche. Informarán Campanario esquina á Sitios, altos de la carnicería. 11744 4-24

SE SOLICITA

una señora ó señorita para institutriz de unos niños. Ha de saber coser y ser de mucha moralidad. Se exigen buenas referencias. Vedado, calle 11, entre 8 y 10. 11520 8 20

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de manejadora ó criada de mano en casa de moralidad: tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Dragones n. 1, hotel La Aurora. 11769 4-24

OJO, TIEMPO ES DINERO.—A DOBLAR el dinero, señores.—Para explotar una industria se necesitan mil pesos y se garantiza el doblarlo cada cuatro meses. Exito seguro. Darán razón D. Ramón Valdés, Compostela n. 109, altos. 11758 4-24

COMPRAS.

SE COMPRA UNA CASA EN LA CALZADA del Cerro, entendiéndose únicamente con el propietario. Impondrán Campanario número 44, de siete á doce de la mañana. 12027 4-30

ATENCION, propietarios de fincas urbanas y rústicas: los Sres. Valiña y Cp., Teniente Rey n. 100, entre Prado y Zulueta, tienen encargo de colocar con hipoteca ó pacto en fincas libres de todo gravamen $150,000; también se compran casas. Acudan los que deseen vender ó tomar dinero con garantía que serán complacidos y al momento. 11957 4-28

SE COMPRA UN BUFETE Y UN JUEGO que no sea de caoba ó medio, también una reja de madera, y se vende por fuera del Cerro una casa con extenso patio en $6,000 y otra lo mismo en 2,000. Dejarán aviso en esta imprenta por escrito al Colector.
11989 4-29

Zulueta 26, por Animas.

Se compra un motor de gas de 1 á 2 caballos de fuerza, que sea barato y se halle en buen estado.
11999 4-29

Compramos y vendemos

muebles y prendas. Compostela 46. La Estrella de Oro. 11768 6-26

ACCIONES DE TODAS LAS EMPRESAS, créditos y valores de la Isla de Cuba. Aviso. Sigue comprando valores en todas ciudades Francisco Bousoño. Mercaderes 32, Habana.
11776 4-24

PÉRDIDAS.

EN LA TARDE DEL 26 SE HA EXTRAVIAdo una perrita ratonera que entiende por Morita; su dueño gratificará generosamente á la persona que la entregue en la Elegancia y Amigos del País. Reina 35. 11980 8-29

AVISO.

Se suplica á las personas que hayan encontrado los documentos de Luis Antonio Valdés, cochero de plaza, los entreguen en San Lázaro n. 247, favor que será retribuido por ser de pura necesidad
1848 1a-26 3d-27

EN UN COCHE DE ALQUILER QUE SE tomó el miércoles 20 del presente poco antes de las 4 de la tarde en la calle de Obrapía, para ir á Industria n. 19, quedó olvidado un paraguas nuevo de seda: se gratificará al cochero ó á la persona que lo haya encontrado, suplicándole que lo traiga á la calle de la Habana n. 98, altos. 11778 4-26

ALQUILERES.

Se alquilan en proporción unos hermosos altos con cuantas comodidades puedan desearse con entrada completamente independiente, teniendo en la planta baja zaguán, patio y caballeriza; se encuentran á dos cuadras de la calzada de Galiano: informarán Concordia 44. 12048 4-30

Aguila número 77

Esta casa se alquila en 34 pesos oro, tiene tres cuartos, agua y es toda de azotea: la llave en la carnicería de la esquina: impondrán en Merced 49, altos. 12038 6-30

60, BERNAZA 60.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con muebles ó sin ellos, casa de familia.
12026 4-30

Consulado n. 94, á una cuadra del Prado, se alquilan habitaciones, con asistencia ó sin ella; toda la casa acabada de pintar con pintura fina, cuarto de baño y duchas para los vecinos de la casa, gran comodidad, mucho aseo y fresco. Precios muy baratos.
12034 4-30

SE ALQUILA

un piso con tres cuartos y una sala con balcón á la calle, hay agua y excusado: impondrán Muralla 80.
12033 4-30

SE ALQUILAN

los hermosos altos de la casa Villegas núm. 61, propios para familia. 12023 4-30

SE ALQUILA

la hermosa, amplia y bien situada casa calle de Escobar número 166, entre Salud y Reina, compuesta de sala con dos ventanas, zaguán, seis cuartos bajos y tres altos, comedor y sal ta, gran cocina, caballerizas para dos bestias, baño, abundancia de agua, patio y traspatio, tiene comodidades para una regular familia. La llave en frente en Escobar 115 y tratarán de su ajuste en San Nicolás 170. 12051 4-30

Aguacate número 122, se alquila dos habitaciones altas con su comedor y cocina, juntas ó separadas, á matrimonio sin hijos, señoras ó caballeros solos, con asistencia ó sin ella, á personas de moralidad. 12045 4-30

En casa de un matrimonio se alquila un salón alto á señora ó matrimonio sin niños, y una habitación baja á una señora. En la misma se solicita una morena de regular edad para criada de mano. Lealtad 77. 12028 4-30

Vedado. Se alquilan dos casas por años ó por meses, su precio 1½ onzas y 2½, tienen buena agua, jardín, gas y telefono, y su posición sobre la loma hacen sean muy sanas y están á media cuadra de los carritos. Quinta Lourdes, frente al juego de pelota.
12015 4-29

SE ALQUILA

la casa Castillo número 13: informarán San Lázaro n. 225. 12003 4-29

Frescas y espaciosas habitaciones á tres cuadras del Parque, con asistencia y sin ella, baño y ducha. Concordia número 7, casa de familia.
12012 8-29

HABITACIONES

En casa de familia respetable se alquilan cuartos altos ó bajos con toda asistencia; hay telefono, baño y mucha limpieza. Precios módicos. Consulado 69.
12011 4-29

SE ALQUILAN

hermosas y frescas habitaciones y unos bonitos entresuelos con dos habitaciones, un local bajo propio para cualquier giro. Oficios número 68.
11993 4-29

San Ignacio número 52

Se alquilan dos hermosas habitaciones propias para matrimonio y dos cuartos para hombre solos. con asistencia ó sin ella. 11990 4-29

SE ALQUILAN

dos habitaciones en unos entresuelos. Zulueta n. 75.
11994 4-29

SE ALQUILA

en 17 pesos oro una accesoria propia para establecimiento perteneciente á Neptuno 82, esquina á Manrique. Tiene agua. 11985 4-29

En Aguacate 108

se alquilan dos hermosos cuartos bajos, juntos ó separados, á personas de moralidad sin niños, y se dá llavín. 11978 4-29

Se alquila la hermosa casa Acosta 18, toda de azotea losa por tabla, dos ventanas, sala y comedor de mármol, 4 cuartos de mosaico, persianas, inodoro, cuarto de baño y hermosa cocina á la francesa: la llave en el nº 15. Informan Sol 94. 11927 4-28

SE ALQUILA

la casa Egido n. 18 (baja) con sala, saleta, 4 cuartos, baño y agua de Vento: es muy fresca. Informarán en Estevez n. 88. 11956 4-28

Galiano número 129, se alquila una hermosa habitación á hombres solos, en casa de familia decente. En la misma informarán de un hermoso salón con piso de mármol, propio para una sociedad ó academia de música. 11948 4-28

Obispo 113, altos.

Se alquilan habitaciones frescas con balcón á la calle, sirven para escritorios. 11949 4-28

Se alquila una hermosa y fresca sala con dos habitaciones y balcón corrido á la calle, reunen condiciones propias para escritorio ó bufete de abogado. En la misma, calle de Cuba número 60, altos, impondrán. 11936 4-28

Bernaza n. 1, altos frente al Parque Central.

Se alquila una habitación con gas y llavín, á caballeros solos. 11939 8-28

LEALTAD 61,

Se alquila en treinta y cuatro pesos en oro del cuño español, tiene cuatro cuartos bajos y uno alto.—Informes en Campanario 39, de 9 en adelante.
11923 4-28

SE ALQUILA

una hermosa habitación para una señora de edad pudiendo comer en la misma. Empedrado 33.
119 5 4-28

SE ALQUILAN

los espaciosos bajos de la casa calle de la Reina n. 5; es la misma impondrán. 11969 4-28

En Amargura 71, entre Aguacate y Villegas, se alquilan dos habitaciones juntas, altas, corridas, frescas, con pisos de mosáico, gas y agua independiente, con inodoro y llave de agua de Vento, se da llavín y hay baño en la casa.
11868 4-27

Con grandes comodidades para familias, se alquilan los bajos de la casa Belascoain número 8, con tres grandes cuartos, comedor espacioso, gran patio y un hermoso baño de mármol, cocina con todas las comodidades y caballerizas. Impondrán en la misma, peletería El Gallo. 11640 6a-21 6d-22

SE ALQUILA

un cuarto ventilado y con vista á la calle, en Prado número 102, altos de la fonda La Democracia.
11873 4-27

Se alquila la hermosa y fresca casa Neptuno n. 188, compuesta de sala, comedor corrido, 5 cuartos bajos y 3 altas, cocina con fregaderos y llaves de agua, cuarto de baño, despensa é inodoro. Está la llave en la peletería Neptuno 183 é impondrán en Lealtad 68. 11851 4-27

SE ALQUILA

la casa calle del Rayo nº 85, con sala, saleta de marmol; 4 cuartos bajos de mosaico, una hermosa cocina, un salón alto y agua de Vento. Informarán en el número 84, ó en Neptuno 58 11870 4-27

SE ALQUILA

la casa Escobar 76, entre Concordia y Neptuno, en dos onzas y un doblón, con fiador principal pagador; la llave y su dueña en Manrique 56.
11963 4-27

SE ALQUILA

la casa San Lázaro 106, en trece centenes; tiene patio, traspatio, sótano y salida á los baños de San Rafael. Informarán Trocadero 29. 11890 4-27

SE ARRIENDA

el sitio Perdido, de una y pico de caballerías de tierra superior, cercada, con sus fábricas, en Jaruco. Impondrán á todas horas en Neptuno 196
11884 4-27

SE ALQUILA

en módico alquiler, un entresuelo interior de la casa San Nicolás 38, donde informarán.
11858 5-27

VEDADO. Se alquila la fresca y espaciosa casa situada en la calle 5ª número 30. Para su ajuste darán razón en Amargura número 49.
11838 4-26

SE ALQUILAN

los hermosos y ventilados altos interiores en cinco centenes. Paula 56. 11837 4-26

Se alquila en la casa calle del Sol número 4 una hermosa accesoria, se presta para vivienda y también para poner un establecimiento, bien sea zapatería, sastrería, barbería ó cosa análoga: informarán de su precio en los altos de la misma á todas horas.
11827 4-26

SE ALQUILAN

los altos de Amargura 32, compuestos de tres grandes habitaciones, con piso de mármol, un espacioso comedor, dos azoteas, cuarto de baño, cocina y agua de Vento: precio 2½ onzas.
11819 4-26

SE ALQUILA

por meses ó por año la casa núm. 46 de la calle 5ª del poblado del Vedado. Informarán en el núm. 52 ó en la Habana Campanario 33.
11834 4-26

Aguiar número 69, esquina á Obispo. Se alquilan en el primer piso, juntas ó incomunicadas cuatro magníficas habitaciones con balcón á Obispo, muy ventiladas é independientes para bufetes de abogados ó escritorios. También se alquilan para hombres solos ó para un matrimonio sin niños, dos excelentes cuartos en el segundo piso con azotea y balcones á Obispo: informará en los altos el L. Sigarroa, de 11 á 3 y á cualquier otra hora del día en el número 86 de la misma calle. 11810 4-26

Se alquila á un matrimonio sin niños menores una espaciosa habitación con frente á las calles de San Ignacio y Muralla, dividida para dormitorio y sala con gas y baño por cuatro centenes al mes; hay otras habitaciones todas muy frescas y espaciosas, desde un centén hasta 12 pesos. San Ignacio 78, altos.
11824 4-26

SE ALQUILA

la casa calle de las Virtudes n. 26: la llave en la bodega de la esquina, Informarán en la misma calle número 35. 11781 4-26

AMISTAD N. 71.

Se alquilan habitaciones y una hermosa sala, un zaguán y caballeriza; todo en precio módico.
11783 4-26

VEDADO

Se alquila la casa 92, calzada, esquina á Paseo, con gran jardín, baño, caballeriza, pisos mosáicos y mármol, gas y agua. Butler, 22 Teniente-Rey.
11773 4-24

Aguacate número 69, entre Sol y Muralla, se alquila un buen local propio para tren de cantinas, por haber estado ocupado por esto mismo. Se dá muy barato. 11798 4-26

EN GUANABACOA

Se alquila la espaciosa casa Real 27 al lado esta la llave é impondrán: su ajuste en la Habana Virtudes 8 A 11845 4-26

EN 5 CENTENES

Se alquilan los magníficos altos de la casa calle de Luz núm. 75 con balcones á dos calles y entrada independiente 11792 6-26

Prado número 13. Se alquilan hermosas y frescas habitaciones amuebladas, con piso de mármol y vista á la calle, con asistencia y sin ella; también se sirven comidas á domicilio. Precios muy modicos.
11732 6-24

Se alquila la hermosa y fresca casa calle de Santo Suárez n. 20, en Jesús del Monte, compuesta de sala, y gabinete con cielo raso y tapizado, saleta corrida, cuatro cuartos, patio con jardín, traspatio con árboles frutales, agua abundante de Vento y demás comodidades, la llave en el número 22 é informan Galiano 126, altos. 11768 4-24

MAGNIFICOS ALTOS.—Se alquilan en módico precio los de la casa número 44 de la calle de Dragones esquina á Galiano, que acaban de ser reparados con grandes mejoras. Son muy á propósito para un colegio ó una numerosa familia, aunque use coche, pues dispone de caballeriza y cochera. Darán razón del precio en Prado 90.
11796 4-26

Amargura número 69

En esta casa de familia respetable se alquila un espléndido cuarto bajo, muy claro y fresco, suelo de mosáico, á personas de moralidad, hombres solos ó matrimonios sin niños. Precio dos centenes: hay baño y llavín. 11769 4-24

Baratillo número 3 hay dos departamentos de dos habitaciones ambos; tiene uno vista á Baratillo y el otro á los muelles de Villalta, por lo que constantemente hay brisa en él, están propios para escritorio ó una corta familia; solo se admiten personas de moralidad. 11755 7-24

Colón n. 35, cerca de parques y teatros. En reducidísimo precio, habitaciones espléndidas, altas y bajas, decoradas con todo el gusto de la época y con todo servicio, si los inquilinos lo desean, como comida, gas, baño, etc y cuantas comodidades apetezcan; no hay otra igual en la Habana.
11749 10-24

Se alquilan los bajos de la casa Aguiar 110, compuestos de una espaciosa sala con tres rejas á la calle, magnífico aposento y 2 habitaciones seguidas, todo de mármol, antesala, comedor, cocina, etc. Informarán Habana número 110, de 7 á 5.
11761 4-24

La fresca y ventilada casa San Nicolás n. 42, con sala, cuatro grandes cuartos bajos y un hermoso salón alto, cuarto de baño con ducha, despachera cocina, inodoro y abundante agua de Vento; la llave San Nicolás y Trocadero, bodega, su dueño Manrique 149. 11742 4-24

SE ALQUILA

un gran entresuelo á propósito para un comisionista en $34 al mes; un zaguán y patio con techo de cristal y varios cuartos á caballeros solos. Casa particular. 22 Teniente Rey. 11772 4-24

PUNTO CENTRICO.

Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas, con muebles ó sin ellos, á matrimonios sin hijos ó personas que deseen vivir con comodidad: toda asistencia, gas y llavín. Industria 132, entre San Rafael y San José. 11759 4-24

CONSULADO 122.—Se alquila una hermosa y fresca habitación, sola ó con toda asistencia y derecho al baño y recibidor. También está para desocuparse la elegante sala y cuarto anexo, por embarcarse la familia que los habita. Casa de moralidad y punto céntrico. 11741 4-24

En 153 pesos oro

se alquila la casa de tres pisos San Ignacio n. 96, entre Santa Clara y Luz, en reedificación. Se desocupará el último de este mes. 11731 4-24

SE ALQUILAN

dos habitaciones altas muy frescas á hombres solos, con agua y llavín. Oficios 33, entre Muralla y Teniente Rey. 11734 4-24

SE ALQUILA

la casa San Miguel n. 119, con todas las comodidades para una numerosa familia. Impondrán en el n. 117.
11700 15-23

SE ALQUILAN

frescas y hermosas habitaciones altas con balcón á la calle, con asistencia ó sin ella. Obrapía 68.
11695 13-23

EN CINCO ONZAS

SE ALQUILAN

los hermosos y elegantes altos de la calzada del Monte n. 130, entre Figuras y Carmen, compuestos de una gran sala con piso de mármol y balcón espacioso, idem comedor, seis cuartos grandes, todos con su llave de agua, grande y ancha galería cubierta, con piso mosáico por toda la casa, hermosa cocina, dos inodoros, ducha y demás comodidades de lujo. Informarán Monte número 38.
11721 8-23

VEDADO.

Se alquila la cómoda, fresca y espaciosa casa de altos y bajos, hermoso jardín, situada en la calle 9ª n. 91, esquina á 6. Informarán en la misma.
11715 8-23

INTERESANTE.

Se alquilan y venden á plazos máquinas de coser. Obispo 94. 11626 26-22 St

SE ALQUILAN

los bajos de la casa calle del Sol número 54. Muralla número 16, informarán. C 1542 8-21

VEDADO.

Se alquila la casa calle 9ª (línea) entre 6 y 8. En la planta baja tiene terraza, vestíbulo, sala, gabinete de recibo, salón de comer, cuarto de baño, dos de repostería y una habitación. En la alta salón, siete cuartos y cuarto de baño. Además tiene hermosa cocina y lavadero, despensa, 4 habitaciones para criados, 6 inodoros y cuantas comodidades puedan apetecerse. Todos los techos tienen cielos rasos, todos los pisos son de mosaicos y las paredes entapizadas. En la misma tratarán. 11596 8-21

EN EL VEDADO

Se alquila la casa número 50 de la calle Línea esquina á la de Baños.

Tiene magníficas habitaciones con piso de mármol y mosáico, jardines, corredores interiores y exteriores, cuarto de baño, agua corriente en abundancia y cuanto requiere una cómoda y elegante casa.

Informarán Mercaderes número 21.
11536 8 20

Neptuno 114, bajos

de construcción moderna y con todas las comodidades necesarias para una regular familia: en San Ignacio 50 informará el Ldo. Gavaldá, de 11 á 3 La llave en la sedería del frente.
11444 10-19

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDE UN CAFE Y BILLAR EN PROporción, la casa muy barata, marchantería buena y está próxima á varias fábricas de tabacos y una cuita en Jesús del Monte: informarán Estrella 111, de las 6 á las 12 mañana y de las 4 tarde en adelante.
12039 4-30

Ojo á la ganga

No se encontrará otra mejor, finca de 5½ caballerías cercadas, tiene numerosas palmas paridoras, tiene pozo potable, dos ojos de agua fértiles todo el año, en ella se explota la cal que supera en calidad á la del Marañón y donde se surten los ingenios colindantes; sus terrenos son propios para caña, tabaco, plátanos y toda clase de siembras, libre de gravamen está cerca de la Habana, legua y cuarto del ferrocarril; su precio 4000$; pomenores sin corredor Valiña y Cp. Teniente-Rey n. 100, entre Prado y Zulueta. También se venden casas de todos precios.
12046 4-30

Un café de esquina

se vende en en 900 pesos, no paga alquiler y está muy acreditado y en medio de fábricas de tabacos, fósforos y otras industrias. Para tratar F. Sánchez, Obispo 30
12043 4-30

SE VENDE

una casa situada á media cuadra de la calle de la Milagrosa, de sólida construcción, toda de azotea; se da en mil onzas, por causas especiales, tiene altos. Compostela número 23, es un gran negocio.
12022 4-30

SIN INTERVENCION DE CORREDOR SE vende la casa calle del Príncipe n. 15. Informará su dueño en la misma de 7 á 9 de la mañana y en las demás horas en la calle de Cuba y Amargura. Convento de San Agustín. 12049 4-30

SE VENDE

en $890 oro un terreno de 25 varas de frente por 95 de fondo, bien si uado, á dos cuadras de la calzada de Jesús del Monte: también se arrienda; Manrique 3 informarán. 11257 alt° 10-14

PODEGA EN 1600 PESOS. VENDEMOS una bodega en Guanabacoa, paga poco alquiler, hace buen diario, garantizamos que las existencias valen los 160 $ oro en que se vende por enfermedad de su dueño. Al dar detalles del negocio probaremos á los que se acerquen que es bien negocio y que se cede por la circunstancia expresada. J. Martínez y Hno. Aguacate 58. Telefono 590. 12001 4-29

SE TRASPASA EL LOCAL QUE OCUPA LA tienda de modistas situada en Obispo número 88, con armatostes propios para cualquier clase de establecimiento. Informes en la misma.
11974 4-29

Colegio de 1ª Enseñanza acreditado.

Se vende por motivos de salud del que lo posee, la casa queda baratísima. Informes "La Propagandista" Monte 87 y 89. 11968 1a-28 3d-29

VENDO CASAS D